

# Iglesia en Marcha

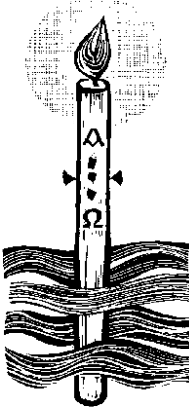
Año XV, N° 123 Marzo-Abril / 2005  
Arzobispado de Santiago de Cuba



## Sumario

3. «Misterio Pascual»
4. La Voz del Pastor  
Carta de Mons. Pedro Meurice Estú  
Homilía S.E. Mons. Luigi Bonazzi,  
Nuncio Apostólico, en la celebración  
de la Pascua de Resurrección.
8. Encuentro...  
Autocontrol o ascesis
10. Pensamiento Social  
Ollas  
Mi regreso antes del Regreso
14. Asamblea Diocesana de Laicos  
Seguidores de Jesús en medio del  
mundo
16. Tu Animador  
¿Salir de noche? ¿Y a dónde?
- 17-20. Buena Nueva  
Sección por y para los jóvenes
21. Para Crecer en Comunidad  
Escuchar lo que no hace ruido
22. Familia y sociedad  
Siempre hay alguien que nos cuida
24. La Eucaristía en la Biblia  
La Eucaristía: Principio y proyecto de  
Misión
26. El Centenario de la Salle en  
Cuba 1905-2005
29. Devociones de nuestra tierra  
Procesiones Callejeras (II)
33. Becados
34. La Iglesia es Noticia

## ¡Aleluya!



Era el poder de la noche...  
Pero ahora triunfa  
la luz del sol,  
la luz de la vela  
sobre el celemín,  
la luz de la mecha humeante,  
la luz del que busca la luz...  
Era el poder del silencio...  
Pero ahora triunfa la palabra creadora,  
la palabra que grita: ¡Sal fuera! ¡Vive!  
la palabra que susurra:  
Aquí estoy contigo,  
la palabra que dice: Te perdono,  
la palabra que calla,  
y deja hablar al amor,  
la palabra de la verdad,  
la palabra de verdad.  
Era el poder de la nada...  
Pero ahora triunfa el futuro para siempre:  
al final, no llegamos a la nada,  
llegamos a las manos de un Padre;  
al final, no llegamos al vacío,  
llegamos a la casa esperada;  
al final, no llegamos al frío sin entrañas,  
llegamos al encuentro con el Resucitado.  
Era el poder de la noche,  
del silencio, de la nada...  
Pero ahora es el poder del Resucitado, del  
que vive para siempre.

**¡¡¡Aleluya aleluya!!!**

**Iglesia en Marcha** Boletín Bimestral de la Arquidiócesis de Santiago de Cuba, miembro de la UCLAP-Cuba. **Dirección y Redacción:** Mons. Pedro Meurice, María A. Navarrete, María C. Campistrous, Mercedes Ferrera, María C. López. **Colaboraciones:** P. Ramón García sdb, Antonio López de Queralt, Alejandro Álvarez, Erick Felipe, P. Nelson Santana sj., Hno Osavaldo Morales fsc, Hno Luis Franco fsc. **Cascabel:** Caridad C. Gramatges, **Fotografía:** Mercedes Ferrera, Pedro P. Amador. **Suscripciones:** Víctor A. Padrón Rodés, Arzobispado de Santiago de Cuba.

**Diseño e Impresión:** Medios de Comunicación Santiago.

*Los trabajos presentados en el Boletín no reflejan necesariamente el criterio del Consejo de Redacción.*

---

# Misterio Pascual

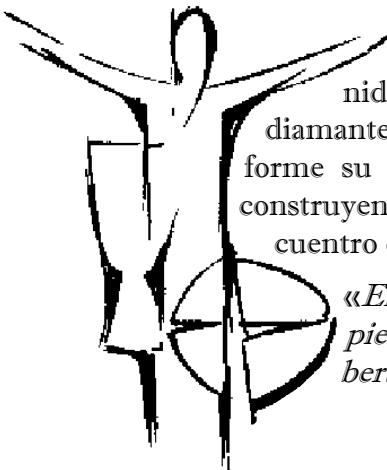
Misterio llamamos a veces a todo lo que nos sobrepasa. Misterio es lo arcano y profundo. Misterio teológico por excelencia, culmen y fundamento de nuestra fe, es el *Misterio Pascual*: la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo. Dios y Hombre en vino y pan.

Nos sobrecoge la hondura de este pensar. Y es que, tanto lo hemos repetido, que se nos va en palabras lo que debía estar en lo insondable del alma como pilar y fermento. Vino y Pan: Cristo que viene a sostener nuestro caminar para que nuestros pasos sigan su Camino. Su camino, que es el camino del compromiso cristiano, para hacer realidad el Reino para todos.

Cuanto más pensamos, menos entendemos. No es cuestión de razón lo que sólo brota de la fe. ¿Cómo saber que me espera y no correr a Él que se me entrega por entero? ¿Creo en verdad en su Palabra y su Presencia? ... Pero, ¿cómo no sentirle en la belleza de un amanecer, en el canto de los pájaros, en el perfume de la rosa, el frescor de la brisa y en el beso de un niño?

Un peligro nos acecha: La sensiblería. Porque en ocasiones buscamos *sentires*, como si la vida del Espíritu fuese tangible. Y sin querer nos refugiamos en el riesgo mayor: la huida a un intimismo espiritualista, que “conforta”, que olvida el compromiso que es deber y no opción.

Misterio pascual que vivimos en nuestro ser de cristianos cuando enterramos la mentira y la injusticia, cuando cerramos heridas para besar sus cicatrices, cuando sepultamos el odio y la desesperanza, cuando secando lágrimas y restañando los fracasos de nuestra vida damos paso a la luz de la Palabra que es Vida, para vivir en la Verdad y buscar la Justicia. Misterio pascual. Cristo dándose para dar fuerzas.



Misterio pascual de un pueblo. Misterio pascual de la Nación. Para Cuba también es la resurrección, su avenida es nuestro actuar. Que brille nuestra estrella como diamante, nuestra labor cotidiana será calor y presión que transforme su estructura, ya nunca más carbono amorfo. Vivamos construyendo la resurrección del pueblo cubano, hacia el reencontro de todos y la reconciliación.

*«En nombre de Jesús Mesías, el Nazareno, pónganse en pie y caminen como personas en y hacia la verdadera libertad».*

### **Al Reverendo Jorge Palma, Vicario General, para ser leída en la próxima celebración de los Santos Óleos, y distribuida a todas las parroquias.**

Miami, a 17 de marzo del 2005  
Miércoles de la V semana de Cuaresma

#### **Mis queridos hermanos:**

Desde que fui nombrado Obispo de esa querida Iglesia de Santiago de Cuba, y durante treinta y seis años seguidos, he recibido de Dios la gracia de poder celebrar con Uds., mis queridos fieles y hermanos, la Santa Cuaresma y la Pascua Sagrada. Ahora que estoy lejos e impedido por la enfermedad, me doy cuenta de cuánto en realidad los aprecio, los quiero y los necesito.



Dios me hizo para vivir junto a Uds., en esa bendita Tierra, y servirlos como Pastor de su Santa Iglesia, cosa que confieso, no he sabido hacer bien a pesar de toda la ayuda y cooperación que recibo de Uds.

Vine, me trajeron, llegué en los días de febrero, y los hermanos de esta Iglesia de Miami, todos: el señor Arzobispo, sacerdotes, laicos, me recibieron y me atienden con exquisita caridad, proveyendo a todas mis necesidades para mitigar mis dolores, que no han sido pocos, y curar mis enfermedades y mis achaques.

Ésta se va convirtiendo en la mayor Cuaresma de mi vida. Con alegría, voy encontrando en el dolor el camino que me acerca a Dios. Ahora, experimento en mi propia carne el sufrimiento que da una dimensión nueva a mi vida; no me acerca, sino que me pone entre y junto a los que sufren: Dios sea bendito.

Todo mi padecer y sufrir, a veces desesperante, lo he ofrecido a Dios por todos Uds., por la Diócesis de Santiago de Cuba, y por todo el pueblo cubano, para que pase el dolor y el sufrimiento, y lleguen los días de reconciliación, paz, y alegría de vivir, para poder trabajar todos juntos por una Cuba mejor.

Agradecemos todos a Mons. Dionisio García Ibáñez, la caridad fraterna de venir a presidir la Liturgia de los Santos Óleos. Esta Liturgia tiene un contenido eclesial muy grande. Quizás, mi ausencia contribuya a resaltar el lugar y la misión del Obispo como padre y pastor de toda la Iglesia Diocesana.

Con esta Liturgia entramos ya de manera especial en la Semana Santa. Los invito a hacerlo con fe, con amor. El que es de Dios escucha y hace la palabra de Dios.

---

Por el bautismo somos hechos el Pueblo de Dios, que tiene por cabeza al mismo Jesús, Hijo de Dios, que murió por nosotros. Nuestra condición es la dignidad y la libertad de los hijos de Dios. En nuestros corazones habita el Espíritu Santo. Tenemos como ley el mandato de amar a todos como Dios nos ama, y tenemos como fin la propagación del Reino de Dios, hasta que Él vuelva.

En esta Semana vamos a participar en la Pascua del Señor Jesús, su pasión, muerte y resurrección. Él ora por nosotros como Sacerdote nuestro, ora en nosotros por ser nuestra cabeza. Es inmolado por nosotros como Dios nuestro.

Cuando oigamos algo de Nuestro Señor Jesucristo, que parezca referirse a alguna humillación indigna de Dios, sufrimientos y muerte, no dudemos en atribuírsela, ya que Él tampoco dudó en ser como nosotros, débil.

Despertemos y mantengamos vigilantes nuestra fe; comprendamos que aquél en quien creemos como Dios, aceptó la condición de esclavo semejante en todo a nosotros, humillado y hecho obediente hasta la muerte. Pensemos que incluso quiso hacer suyas aquellas palabras del salmista, que pronunció colgado en la cruz:

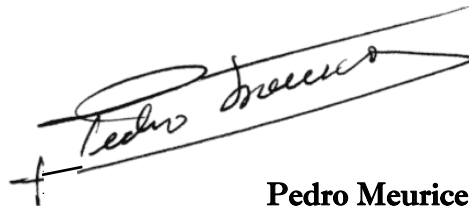
*Dios mío, Dios mío, ¿por que me has abandonado?.*

No perdamos el tiempo, hermanos, celebremos con fervor la Pasión del Señor Jesús, para poder celebrar con gozo profundo su Resurrección.

Me despido. Les agradezco a todos su solidaridad y sus oraciones. Dios a todos los bendiga; a los sacerdotes que son la ayuda que Dios me ha dado en mi fragilidad; a las religiosas que me sostienen con su consagración y su testimonio, a nuestra Iglesia Diocesana, a todos los laicos que tanto hacen por servir, a todos los ancianos, jóvenes, niños, ángeles del Señor, y de manera especial invoco la bendición de Dios y la protección de nuestra Santa Madre María de La Caridad del Cobre sobre los enfermos y lo que sufren en las cárceles.

Me encomiendo a las oraciones de Uds.,

La bendición de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, descienda sobre Uds. Amén.



**Pedro Meurice Estú**  
**Arzobispo de Santiago de Cuba**

---

# **Homilía de S.E. Mons. Luigi Bonazzi**

## **Nuncio Apostólico**

### **en la celebración de la Pascua de Resurrección**

**27 de marzo del 2005, S.B.M.I. Catedral Santiago de Cuba**

**Queridos hermanos y hermanas en el Señor:**

¡Feliz Pascua de resurrección en nombre de vuestro obispo, Mons. Maurice!

#### **La Pascua de Jesús**

Con profunda alegría, vivimos juntos el día de la solemnisima fiesta de Pascua, en el cual la liturgia hace presente el evento de la resurrección de Jesús, que es el misterio central de nuestra fe.

“Este es el día en que actuó el Señor, sea nuestra alegría y nuestro gozo”, cantamos con la Iglesia, mientras volvemos a escuchar las palabras del antiguo salmo: “La piedra que desecharon los constructores, es ahora la piedra angular. Es el Señor quien lo ha hecho, ha sido un milagro patente”

“¡Cristo ha resucitado!” es el grito de alegría que resonó en la Vigilia Pascual que celebramos anoche y que la liturgia repetirá por 50 días. Ha resucitado Jesús, revelándonos el secreto de su pasión y muerte por amor; de su sufrimiento, de su abandono incondicionado al Padre. Ha resucitado, venciendo para siempre todas las fuerzas del mal y de la muerte y ha infundido en el mundo y en la historia un nuevo e inextinguible manantial de vida.

Es posible comprender el sentido del misterio paschal sólo partiendo del apasionado amor de Dios que ha querido –a cualquier precio!– liberarnos de la muerte. Desde este punto de vista, la Pascua puede constituir, también para quien no tiene fe, al menos un sueño, un deseo callado de aquel destino inscrito en el corazón de cada criatura humana.



Pero la luz deslumbrante de la Pascua no cancela la muerte atroz de Jesús –el Resucitado permanece eternamente el Crucificado–, la Pascua nos revela mas bien la plenitud de aquella vitalidad, de aquel amor absoluto, de aquel afecto tiernísimo y sin límites que invadió la vida terrena de Jesús y que se expresó, precisamente, en su muerte de cruz. La Iglesia existe para testimoniar que el Crucificado Resucitado ya no muere. Él está vivo en la gloria de Dios, a donde ha llevado nuestra humanidad representada por su cuerpo, su sangre, su dolor, su pasión. Está vivo y nos vuelve capaces de esperar, sufrir, perdonar, amar; nos asegura que dentro de nosotros están ya las semillas de la gloria y de nuestro ser-con-Dios.

El pasado, el presente y el futuro se unen en la eternidad de Dios en la cual la Pascua de Cristo nos injerta. Jesús está con nosotros en todos los acontecimientos de la vida y todas las angustias, todos los dolores que se esconden en los pliegues de la humanidad, están en su cuerpo de resucitado. Por eso, aunque la muerte permanece en el mundo, así como permanecen el odio, la violencia, las guerras, estos males no son invencibles y pueden transformarse, si se viven confiando en el Resucitado, en camino hacia la resurrección.

A partir de la Pascua, inicia el tiempo del crecimiento del Reino y de la acción común entre la libertad humana y el Espíritu de Cristo para abrazar el universo entero. Y cada hombre, cada mujer de la tierra, puede encontrar al Resucitado a través de caminos distintos e inéditos, caminos



dictados por las actitudes interiores de cada uno.

### Vivir la Pascua: camino interior

El crucificado ha sido Resucitado. La Pascua de Cristo confiere un significado divino y valor salvífico al dolor humano. Escribe el Papa Juan Pablo II: "En la cruz de Cristo no sólo se ha cumplido la redención mediante el sufrimiento, sino que el *mismo sufrimiento humano ha quedado redimido*" (Salvífico Doloris 19): de manera que "el sufrimiento ha entrado en una dimensión completamente nueva y en un orden nuevo: ha sido unido al amor" (SD 18).

Recuerdo siempre con emoción un momento de mi vida, durante los primeros años de mi ministerio sacerdotal, cuando tuve la gracia de comprender más profundamente este anuncio, que está en el corazón del Evangelio.

Entonces buscaba el camino de la liberación del dolor y me preguntaba cómo sanar de esta "enfermedad mortal" que aflige la vida de cada hombre. Ayudado también por el testimonio de otras personas, comprendí bajo una nueva luz, que la sanación verdadera, la que se nos ofrece en Cristo y que está siempre accesible, no consiste en el hecho de que el dolor se elimine, sino en que se nos da la posibilidad de transformarlo en amor, acogiéndolo y ofreciéndolo como regalo. Lleno de alegría, escribí en mi diario: "hoy descubrí que, en Jesús crucificado y resucitado, puedo ser feliz siempre: **no sólo "a pesar" del dolor, sino "gracias" al dolor, si lo vuelvo Amor**" Este descubrimiento encendió en mí una luz nueva que nun-



ca más se apagó.

Un obispo sabio y santo me dijo una vez: "Si recibes una gracia, un consuelo, una sorpresa agradable, entonces di "¡gracias!". Pero si recibes la cruz, entonces di dos veces "¡gracias!": el primer "gracias" por el hecho de que el Señor te ha dado un signo de su amor más grande, del Amor crucificado; el segundo "gracias" por el hecho de que Él te llama a tomar parte en su amor más grande, a testimoniarlo, a enriquecer con él a los demás. Y si no lograras decir dos veces "¡gracias!",



tal vez te puede ayudar el coraje de decir por esto un tercer "¡gracias!".

### Camino comunitario

La Resurrección de Jesús es nuestra resurrección, es la plena manifestación de lo que Jesús conquistó para nosotros: la capacidad de amar como Él ama.

¿Cómo anunciar al mundo la buena noticia cristiana de la Pascua?  
¿Cómo demostrar que Jesús realmente resucitó?



A través del amor recíproco presente en nuestras comunidades: quien nos vea vivir como hermanos, atentos los unos a los otros; quien vea la alegría que brota del amor en nuestras comunidades, recibirá el testimonio de que Jesús ha resucitado. Nadie puede impedir que amemos; el único verdadero obstáculo, en esto, somos nosotros mismos. Vivamos como hermanos y quien nos vea, podrá decir: "hoy he visto al Resucitado".

¡Feliz Pascua!

# AUTOCONTROL O ASCESIS

⇒ **Las pulsiones del ser humano.** Hay que ser conscientes de que, según la tradición del discernimiento de espíritus, el espíritu malo ataca nuestro lado más débil (EE, 327, 14<sup>a</sup> ley de discernimiento). De nuevo, aquí, la importancia del autoconocimiento.

⇒ **El control de los pensamientos.** Teniendo en cuenta su proceso de gestación, podemos distinguir cinco etapas en la formación de una pasión:

La sugestión: un pensamiento simple y sutil entra en el campo consciente, por ejemplo, las tentaciones de Jesús en el desierto.

La frecuentación: se establece un cierto diálogo interno y una cierta complicidad con el pensamiento. Se produce un cierto consentimiento voluntario.

El consentimiento propiamente dicho. Se produce el deseo de actuar según dicho pensamiento.

La cautividad: se pierde la paz y la calma interiores. La persona pierde la libertad de no pensar en eso.

La pasión: la inclinación se ha convertido en un hábito. La pasión anida hace tiempo en el alma y se ha hecho connatural con ella. Sólo puede vencerse con penitencia. Hay que pedir consejo.

⇒ **El sentido de ayuno.** Es el medio que utilizaba el fiel para crear un espacio vacío en el que repose el Espíritu permitiéndonos distinguir lo esencial de lo superfluo. El ayuno de pensamientos, de ruido o de imágenes es tan importante como abstenerse de comer. El ayuno permite entrever la propia existencia sin influencias emocionales, intelectuales o ajenas y discernir, en un breve instante, quién soy para retomar el camino, aquí y ahora, tal como soy, desde lo más profundo de mí mismo. Es la libertad del hombre, su deseo de unión con Dios y con toda la humanidad lo que anima su gesto sacrificado. Cada persona debe saber en qué ámbitos le conviene ejercer

este ayuno o ascesis:

- de **la palabra**, para aprender a escuchar.
- de **los pensamientos** para vivir en el presente.
- en **la utilización de los Medios de Comunicación** (periódicos, revistas, radio, TV, correo electrónico, etc.) para poder asimilar tanta información.
- en la comida, la ropa... para ser capaces de agradecerlo todo.

⇒ **La ascesis de la solidaridad.** La ascesis nos capacita para la solidaridad: la abstención y dominio de nuestros deseos nos permite escuchar los deseos de los demás. La ascesis nos da libertad para no ser dependientes de las cosas y vivir con lo esencial; en condiciones de justicia, respetando y promoviendo los derechos humanos de todas las personas.

⇒ **El control de los sentidos.** Ellos constituyen las cinco puertas a través de las cuales nos relacionamos con la realidad y se produce el intercambio entre lo que es exterior a nosotros y lo que es interno. Podemos relacionarnos de manera posesiva o "respetuosa". Es muy importante captar la diferencia entre "sensibilidad" (capacidad perceptiva y receptiva) y "sensualidad" (dependencia del placer que nos proporcionan los objetos). No se trata de privarse de disfrutar, sino de evitar que el disfrutar se convierta en una absorción y en una dependencia. *Para entrar en el Reino hay que pasar por la puerta estrecha* (Mc 10, 25), es decir, por el vaciamiento del yo. Esto implica una radical transformación de todas nuestras pulsiones.

⇒ **La transformación de los cinco sentidos en la liturgia.** Convocando a:

**La vista** a través de la presencia de las imágenes, vitrales, retablos, objetos de uso religioso que miro y me siento mirado.



**El oído**, a través de la escucha de la palabra que contiene la Palabra. También por la evocación de la música. El redescubrimiento del Canto gregoriano por su carácter terapéutico.

**El olfato**, a través del incienso, que eleva al tiempo que recoge.

**El tacto**, en el momento de darnos la paz, sin conocernos, sin intereses, sin retener.

**El gusto**, tomando el cuerpo de Cristo. En este caso, se da un mínimo de gusto para un máximo de sustancia.

Así pues, en la Eucaristía vemos, sentimos, olemos, palpamos y gustamos el cosmos transfigurado.

⇒ **De la pedagogía a la teología del deseo.**  
Cuando más vivimos en Dios, menos somos nosotros el centro y menos necesitamos las cosas y más receptivos estamos a los **demás**.

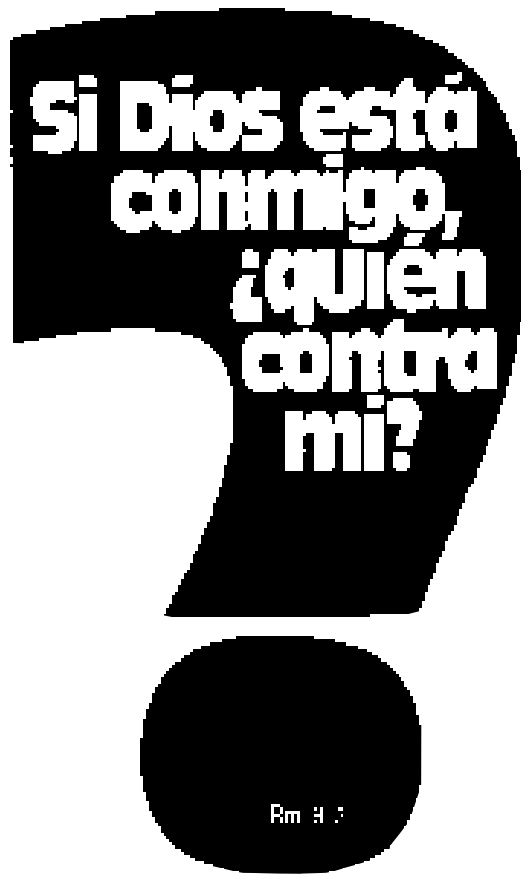
#### **Así lo afirmaba el Patriarca de Constantinopla Atenágoras I:**

“Hay que hacer la guerra más dura, que es la guerra contra uno mismo. Hay que llegar a desarmarse. Yo he hecho esta guerra durante muchos años. Ha sido terrible. Pero ahora estoy desarmado. Ya no tengo miedo a nada, ya que el Amor destruye el miedo.

Estoy desarmado de la voluntad de tener razón, de justificarme descalificando a los demás. No estoy en guardia, celosamente crispado sobre mis riquezas. Acojo y comparto. No me aferro a mis ideas ni a mis proyectos. Si me presentan otros mejores, o ni siquiera mejores sino buenos, los acepto sin pesar. He renunciado a hacer comparaciones. Lo que es bueno, verdadero, real, para mí siempre es lo mejor. Por eso ya no tengo miedo.

Cuando ya no se tiene nada, ya no se tiene miedo. Si nos desarmamos, si nos desposeemos, si nos abrimos al hombre-Dios que hace nuevas todas las cosas. Él, entonces, borra el pasado malo y no da un tiempo nuevo en el que todo es posible.

**¡Es la Paz!**



# Ollas

*Isla mía, Isla fragante, flor de islas: tenme siempre, náceme siempre,  
deshoja una por una todas mis fugas.  
Y guárdame la última, bajo un poco de arena soleada...  
¡A la orilla del golfo donde todos los años  
hacen su misterioso nido los ciclones!*  
Dulce María Loynaz

En los últimos días, una noticia recorre las calles, desborda en palabrerías los medios de comunicación y la mente de la gente: tendremos "ollas" —arroceras y de presión—, se podrán adquirir hornillas eléctricas, y allá, para el futuro ilusorio, hasta habrá en nuestras cocinas micro-ondas, como los que vemos en las películas y las novelas cubanas.

Yo también me alegro, claro está, mi pueblo necesita vivir a la altura del siglo que transcurre, y yo con él. Pero algo me preocupa sobremanera, y es el hecho de confundir con una dádiva lo que es deber de justicia. Mirar al Estado o al gobernante —o al proceso— como padre generoso, es propio de pueblos infantiles que no han descubierto la hondura de su libertad, que desconocen sus derechos, que viven sumisos creyendo ser gigantes, soñándose Goliat sin atreverse a impulsar la honda de David.

Porque el Estado, preciso es que lo separamos, es el **garante** y el **gerente** del bien común, para eso es que existe la autoridad, ésa es su finalidad y cumplirla es lo único que la justifica. Ya que "la soberanía reside esencialmente en la nación", como enseñaba Varela, y la Nación la formamos TODOS los cubanos.

El bien común es mucho más que palabras bonitas y promesas de futuro. El bien común es el anhelo íntimo de todos los pueblos, porque es la plenitud del desarrollo alcanzable.

El principio del Bien Común es la *clave* de la Doctrina Social de la Iglesia; y está subordinado a dos realidades: una trascendente y mediata: Dios; otra inmanente e inmediata: la persona humana. Podemos decir que si la dignidad de la persona humana es el centro de las enseñanzas, este principio es la *bisagra* sobre la que gira la concepción de la vida social.

Hay veces que es objeto de interpretaciones contradictorias, pues según las ideologías el bien común tiene interpretaciones diferentes. Los sistemas políticos colectivistas —como el nuestro— consideran el bien común como la suma de los valores sociales para el servicio de la comunidad. La persona queda así supeditada al fin e intereses de la sociedad —no es sujeto que decide, sino



objeto que se cuenta—, pues se identifica el bien común con el bien social. La ideología liberal, por el contrario, profesa rectamente la prioridad del individuo sobre la sociedad y el Estado, pero

descuida la atención a las condiciones sociales. Ninguno de los dos enfoques respeta la dignidad de la persona humana ni está acorde al pensamiento social de la Iglesia.



---

El bien común bien entendido, y valga aquí la redundancia, se asienta en la naturaleza humana; su centro es la persona y no es ajeno a los planes de Dios que contemplan la liberación y la felicidad humanas. Porque Él es Padre, no sádico. Veamos brevemente algunos errores frecuentes en su interpretación; tal vez esto nos ayude a caer en la cuenta de ciertas manipulaciones que bajo apariencia de buscar el bien común intentan lograr algo diferente:

### 1. El bien común es un bien y no un mal.

No pueden considerarse como elementos principales del bien común algunas determinaciones negativas de la vida social. Por ejemplo, frenar los vicios de la vida social mediante una actividad legislativa, sin procurar los medios necesarios para evitar que se produzcan. El bien no es la restricción del mal. El problema no se resuelve con severas condenas al que “delinca” traficando huevos o carne, ni acallando por fuerza al que piensa diferente: la solución hay que buscarla ofertando los alimentos necesarios al precio justo que el pueblo puede pagar con su salario, que es lo normal, y abriendo espacios para el diálogo franco. Que haya ollas es bueno, pero más necesario es tener una alimentación adecuada que provenga del esfuerzo honesto y propio, no de remesas ni de “negocios”, sin ver como regalo magnánimo lo que es derecho inalienable.

### 2. El bien común no es la suma de los bienes particulares.

Éste es el error de los socialismos históricos. No se trata de hacer el bien común eliminando los bienes individuales para alcanzar una suma acumulativa que luego se reparta entre todos los ciudadanos. La concepción colectivista —“comunista”— del bien común es injusta, dado que tal igualitarismo es contrario a la justicia que demanda que se dé a cada uno lo que le pertenece. Aparte de que la práctica ha demostrado —y esto, más que saberlo, lo sentimos— que la pretendida igualdad no se logra, pues algunos empiezan a ser “más iguales que

otros” y al final se establece otra jerarquía de clases sociales que ordena por el pensar el acceso al tener.

### 3. El bien común no es lo que resta en el reparto general.

Error del liberalismo. El bien común es el bien de toda la sociedad: el conjunto social se orienta a un bien general, que ha de ser compartido por todos y cada uno de los individuos. La sociedad humana es una sociedad de personas. El bien común es, pues, el bien del todo, al cual contribuye cada uno de los individuos y en consecuencia de él participan todos. Pero es necesario que la participación en el bien común sea justa

Entonces, ¿qué es el Bien Común?

El Bien Común es uno de los principios que rigen la vida social que es preciso tener siempre presente para que exista la justicia social. Es también uno de los conceptos más desgastados y ambiguos, pues se lo confunde con *bienestar*, o *calidad de vida* —visión ampliada del bienestar—. Pero estos conceptos centran el fin de la sociedad en el individuo autónomo y nada tienen que ver con el concepto de Bien Común.

La Doctrina Social de la Iglesia sostiene que en las exigencias del Bien Común el Estado encuentra su fundamento y, a la vez, sus límites. En resumen, cualquier Estado debe crear las condiciones sociales, económicas, culturales, políticas y religiosas que permitan a todos y a cada uno de los ciudadanos alcanzar la perfección que les corresponde en su calidad de personas y en el caso de los creyentes les permita vivir como verdaderos cristianos.

Alegrémonos con las mejoras, cuando las haya, pero también conozcamos nuestros derechos, para exigirlos cuando y donde sea preciso, y seamos de verdad pueblo que se mueve desde sus entrañas y no masa que responde a impulsos de la multitud.



# Mi regreso antes del regreso

Por cinco años he participado en un programa organizado por los Obispos de Cuba y la Arquidiócesis de Miami. Anualmente, laicos y religiosos de la diáspora, nos reunimos con hermanos que vienen de Cuba representando casi todas las diócesis de la Isla. La finalidad es estrechar lazos fraternos e intercambiar ideas que nos puedan ayudar en la pastoral, ya que nuestro pueblo aquí y allá confronta, con frecuencia, las mismas dificultades.

Este programa me ha ido acercando a la realidad de Cuba poco a poco. En cierta manera, a través de los encuentros anuales, del compartir y de las amistades que han nacido de esta experiencia, he ido regresando a Cuba emocionalmente. Se ha ido haciendo menos distante aquel mundo que dejé hace 35 años. Una vez en Cuba, sentía que tenía hermanos por diferentes partes de la Isla y procuré en lo posible llamarles o visitarles. Gracias a uno de esos hermanos pude visitar mi ciudad natal: Matanzas.

## Seis horas en Matanzas

De regreso a Estados Unidos, tenía que hacer escala dos días en la Habana, pero no sabía si podría conseguir transporte para realizar el viaje que tanto había soñado. Comprendiendo lo que esto significaba para mí, José Ramón hizo lo imposible para que yo llegara hasta Matanzas.

Para todos los que hemos tenido que dejar nuestra tierra, la experiencia ha supuesto un desgarrón difícil de sanar. Hubo personas que salieron de Cuba pensando que pronto se daría el regreso, ya sea porque salieron al principio de la revolución o después de que comenzaron los viajes a Cuba. En el 1970, cuando yo salí a los 10 años con mi familia, regresar era impensable. Durante los seis años que esperamos salir por los llamados "vuelos de la libertad", fui grabando en mi mente y corazón aquellos lugares que creía que nunca más volvería a ver. A esto atribuyo la memoria casi fotográfica que conservé de los lugares de mi infancia y que me permitió orientar al chofer con bastante exactitud hasta llegar a la que fue mi casa. Tocando de puerta en puerta, como tantas veces lo había hecho en mi imaginación, fui salu-





dando a las personas que todavía quedaban allí: amigas, maestras, vecinos... Entrar a mi escuela, mi parroquia, mi casa, ver los lugares donde jugaba de niña... me produjo gran emoción, pero sobre todo gran paz. Esos lugares que recordaba como un sueño perdido, estaban ahí. Unos muchos más deteriorados, otros embellecidos, pero eran reales y dejaban de ser parte de mi añoranza. Algo en mí se unificó o encontró su lugar. Mi esfuerzo por guardar todo esto en mi memoria descansó. *Había regresado a Matanzas.*

Soy la primera persona de mi familia que regresa a Cuba, y a través de mis fotos, ellos han podido volver conmigo, como me decía un primo: "Creo que ese viaje en cierta forma fue también un viaje interior, en nombre de los que estamos acá y también de los que ya se han ido."

Me decían que el viaje iba ser doloroso y realmente no lo fue, más bien profundamente gozoso. Procuré estar abierta a cómo Dios me quería hablar a través de cada experiencia, y a ser agente de paz y reconciliación. La oportunidad más hermosa se dio al encontrarme con la familia que vive en lo que fue mi casa. Pedí permiso para entrar a hacer algunas fotos, al salir abracé a la se-

ñora e interiormente agradecí que aquella familia se hubiera beneficiado con la casa que nos vimos forzados a dejar atrás.

Finalmente, nos dimos un brinquito a Varadero donde viví hasta los cuatro años y después visitábamos todos los veranos. Allí pude meter los pies en el agua y recordar lo que dice el filósofo "Nadie se baña dos veces en el mismo río (o mar)." La Cuba que había encontrado no era la misma que dejé, pero yo tampoco era la misma. Sólo Dios no cambia, y Él ha hilado mi historia.

Al regresar a Miami, sigo tratando de aprender de todo lo que Dios me ha permitido vivir. Veo que como pueblo tenemos que seguir escudriñando las lecciones de nuestra historia, como hacía el pueblo de Israel, para no ir detrás de los dioses del exilio. Pero sobre todo tenemos que mirar hacia el futuro con esperanza y abrir caminos de reconciliación.

---

\* *La Hna Ondina Cortés rmi, cubana, es en estos momentos Secretaria de Pastoral Juvenil de la Arquidiócesis de Miami. Estuvo en Cuba durante un mes a principios de año, con motivo de la celebración de los 150 años de haber sido fundada en nuestra diócesis, por San Antonio M. Claret y la Madre Madre María A. París, el Instituto de las Religiosas Misioneras del Inmaculado Corazón de María. Con mucho gusto accedió a compartir con nosotros sus vivencias del Regreso...*

# Seguidores de Jesús en medio del mundo

Dice la sabiduría popular que no se puede repicar y al mismo tiempo estar en la procesión...y ése sería mi caso al atreverme a escribir estas líneas; por eso he dejado pasar los días para al menos emocionalmente salirme del repique y de la procesión.

Desde el año 97 no teníamos en esta Arquidiócesis una asamblea de laicos a pesar de que están llenas de laicos todas las numerosas asambleas que hemos tenido en estos años...Así somos los laicos, estamos en todo, contentos de decir presente en nuestra Iglesia y a ratos olvidándonos de nosotros y hasta subestimándonos un poquito...

Filosofía aparte, esta Asamblea de Laicos fue un espacio concebido precisamente para mirar y oír al laico actual de la Arquidiócesis, contemplar su ser y su quehacer a la luz del Evangelio y de los documentos eclesiales, escuchar sus necesidades y sueños para unir fuerzas en nuestro trabajo común. Sería también nuestro aporte a la próxima Asamblea de Pastoral. No podemos olvidar que termina un quinquenio y comienza otro, es decir: estamos en tiempo de mirar lo hecho y levantar la vista hacia lo que hay que hacer después de realizar nuestro presente.

El trabajo introductorio estaba hecho cuando comenzó la Asamblea. Se había trabajado en Puntos de Sal, criterios recogidos anteriormente en encuestas y asambleas; y hubiéramos querido enriquecerlos aún más con aportes que solicitamos a sacerdotes y religiosos y que al fin no llegaron, salvo una honrosa excepción. Con todo esto se preparó una vista panorámica que se expuso y comentó la noche del viernes. Fue un gusto constatar que no nos veíamos como masa, no nos veíamos como estereotipos ni caricaturas, sino como pueblo formado de personas. ¡Viva la diversi-



dad!

Pero tengo que echar atrás el casete. Teníamos el tiempo muy escaso, nos habían dado como fecha en El Cobre el fin de semana que terminaba con el Domingo de Ramos y los laicos queríamos estar ese domingo en nuestras propias comunidades; así que decidimos que el sábado en la noche hubiera terminado ya el trabajo. La Asamblea terminaría el domingo a las 7 y media am. ¡Y lo hicimos! Creo que fue un récord

La Comisión Diocesana de Laicos le había pedido al hermano Luis Franco que nos iluminara la reflexión que íbamos a hacer en la mañana del sábado, y antes de comenzar el análisis por equipos, él tuvo a su cargo la exposición sobre el ser y el quehacer del laico según los documentos eclesiales. Ya conocemos a Luis, comenzó por cambiar las sillas de posición y supo atraparnos a todos con su dinamismo y su conocimiento. Gracias, hermano Luis.

Éramos unos 50 asambleístas cuando, divididos en seis equipos, nos enfrascamos en el trabajo del sábado. La primera tarea: Escoger dos prioridades sobre las cuales se basaría la labor de los



próximos años. Ese primer paso se concretó en la plenaria que tuvimos inmediatamente antes de almorzar.

Al mediodía se dio otro paso, también en equipos seguido de plenario: Dentro de esas dos prioridades, cuáles serían las dos líneas o áreas que trabajaríamos preferentemente en cada prioridad.

Al atardecer trabajamos de igual forma cuáles serían los medios principales que podríamos utilizar para avanzar en esas líneas escogidas dentro de lo que habíamos decidido que serían las prioridades o retos fundamentales para afrontar en el próximo quinquenio. En unas líneas adjuntas exponíamos cuáles fueron esas prioridades, cuáles los lineamientos y cuáles los medios escogidos.

Comenzando la noche, no pudo faltar la peregrinación al Camarín de la Virgen para que en oración comunitaria espontánea y sentida compartiéramos con la Madre. Un rato hondo y fuerte. En tus manos, Madre, están el pasado, presente y futuro de los laicos de esta Arquidiócesis.

¿Quieren que les diga una cosa? Hay algo que disfruto de manera especial, algo que saboreo en mi hondón en momentos así y es el sentirme y saberme eslabón de una cadena que no empezó ayer ni terminará mañana, vivir plenamente hoy como eslabón irreplicable y ver crecer a mi alrededor las nuevas generaciones que nos acompañan en el camino; estar llena de agradecimiento y cariño hacia los que nos precedieron, y unida con fuertes lazos a las generaciones más jóvenes. Así da gusto caminar calladito siguiendo a Jesús en medio del mundo. Ésa es la maravilla de participar en una asamblea de laicos donde lo mismo se repica que se está en procesión. ¡Bendito sea Dios!

¿Qué le faltó a la Asamblea? Le echamos de menos a un poco más de tiempo de convivencia entre los asistentes, le echamos de menos a un intercambio con nuestro Arzobispo. Será en la próxima. Estoy segura de que no tendremos que esperar otros ocho años para celebrarla.

## 1. FORMACIÓN de un LAICADO AUTÉNTICO.

### ⇒ Promover la identidad y la espiritualidad laical

- Cursos, talleres, encuentros.
- Seleccionar y preparar los animadores.
- Práctica de ejercicios espirituales Ignacianos.
- Estudios de documentos eclesiales.
- Educación para el discernimiento según el Espíritu.
- Uso de los medios de comunicación para conocer la identidad laical.

### ⇒ Promover la misión del laico en el mundo

- Cursos de DSI
- Formación en valores universales y cívicos.
- Asumir responsabilidades en estructuras sociales de base.
- Aprovechar espacios en nuestros ambientes.
- Opción por los débiles.
- Centros de consultoría.

## 2. VIDA en COMUNIDAD de FE.

### ⇒ Coherencia fe – vida

- Testimonio personal.
- Fomentar las lecturas bíblicas.
- Promover la solidaridad, el acompañamiento y la acogida.
- Propiciar encuentros de experiencias y testimonios de vida cristiana.
- Espacios para proponer valores cristianos.
- Práctica de la caridad

### ⇒ Participación activa

- Organización de las tareas.
- Mayor divulgación del Punto de Sal.
- Acercamiento a los laicos para que se integren.
- Solicitar acompañamiento a los párrocos.

### ⇒ Lugar de encuentro y oración

- Apoyar las casas de misión con la ayuda de los laicos comprometidos.
- Fomentar los Talleres de Oración.
- Respeto a la diversidad.
- Crear equipos de acogida.
- Significado del Templo.
- Mantener el Punto de Sal.



---

# ¿SALIR DE NOCHE? ¡Y A DÓNDE?

La pregunta quedó en el aire al tiempo que me acercaba al grupo de jóvenes para comenzar nuestro encuentro semanal. De momento no hubo reacción pero me parecía que por lo importante del tema, no podía quedar sin respuesta. Al final del encuentro insistí terminar la reflexión que se había comenzado, pero sólo escuché un: “**vamos a dejar eso ahí, total...**”. La pasividad no es precisamente un rasgo juvenil, y entiendo aquí por joven no sólo a los que tienen pocos años, sino a todo aquel que siente y vive como tal. Por eso, me di a la tarea de conversar con varios amigos, todos alrededor de los 40, sobre esa inquietud ¿a dónde van nuestros jóvenes en su tiempo libre?. Así surgió la idea de que primero era necesario actualizarnos y salir a ver **in situ**, o sea, en la calle, lo que pasaba un sábado por la noche.

Y allá fuimos, cual mosqueteros en defensa de su misión, a tratar de encontrar esos lugares en la ciudad que fueran un espacio agradable, sano, juvenil, en onda... y sobre todo en moneda nacional.

El recorrido fue largo, yo diría que casi interminable. Según avanzábamos, el peso de la evidencia de que no hallaríamos lo que buscábamos y de que vano e infructuoso era nuestro empeño, nos agotaba cada vez más. Resultado: nos encontramos dos **pum pum** en medio de una calle en penumbras, donde un amplificador vociferaba una jerigonza que bien hubiera enviado al mismo Cervantes a la tumba si las hubiera escuchado, y con la que algunos intentaban bailar en medio de un ambiente que no alcanzo a describir.

A esta altura de la noche uno de los mosqueteros, o mejor mosquetera, dijo con una mezcla de sentimientos indescriptible: “ahora entiendo a mi hijo”. Y como para ella misma, continuó: “Al menos nosotros en un fin de semana **flojo**, nos metíamos en el cine. Y dirigiéndose al grupo, pero sin esperar respuesta añadió: ¿Recuerdan el cine? Ese lugar oscuro, con lunetas y una pantalla grande, refugio de enamorados principiantes, allí donde solíamos reír o llorar junto a otras muchas perso-

nas y donde el tiempo se detenía, según transcurría una historia...

No hubo respuestas. Al terminar la noche estábamos exhaustos y de aquellos originales aires mosqueteriles ya no quedaba nada. Fue así que, como una ráfaga, alguien hecho a volar una pregunta,

## ¿Y ENTONCES?

Buscar soluciones a situaciones que no dependen de nosotros es sumamente difícil y no faltará quien diga que es irreal, pero eso no quiere decir que lo aceptemos sin más. Las respuestas que dependen de otros, hay que dejarlas a otros, pero cuando en esa respuesta estamos implicados todos, es lícito que todos, intentemos al menos encontrar nuestras propios caminos.

Mira, conozco un grupo juvenil que ha convencido a su párroco de utilizar una “esquinita” que quedaba libre en el patio y le han convertido en “su” pedacito. Los sábados se encuentran allí, juegan, cantan con una vieja guitarra, traen amigos, escuchan música, comparten poemas y cuentos y la pasan muy bien. Opciones, puede haber muchas, es más, quizás sea éste un momento privilegiado para que crezcas y te abras a nuevas posibilidades y ayudes así a crecer a otros, proponiéndole nuevos caminos.

Lo que sí no me parece bien es que dejes que el desánimo y la indiferencia planten sus tiendas entre ustedes, porque para esos no debe haber espacio en el corazón de un joven que sigue al dueño y Señor de la Esperanza.

Y ahora te dejo. Sólo una cosa más, si encuentras esa iniciativa por la que todos esperan y que pueda ayudar a tu grupo, no dudes en compartirla con nosotros, quizás llegue lejos.

Nos vemos...

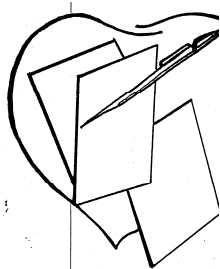
Tu animad@r



## Segundo Aniversario Llevando el Mensaje de Dios a la Juventud Cubana

*"Con demasiada frecuencia amamos las cosas y nos aprovechamos de las personas, cuando deberíamos amar a las personas y aprovecharnos de las cosas."*

*Anónimo.*



### El rincón de nuestro grupo de redacción.

Hola a todos, chicos (as) que leen Buena Nueva, otro mes aquí y esta vez de cumpleaños, pues nuestra revista ya tiene 2 añitos ¡ Quien lo diría ! El otro día nos admirábamos por que la Diócesis tenía una publicación para jóvenes, mas tarde celebramos un ¡ Quien Sabe Gigante ! por su 1er aniversario y ahora... ya nos estamos poniendo viejos, son dos años pensando en ustedes y dando lo mejor de nosotros para demostrar que el joven puede vivir la post-modernidad a lo cristiano. Que alegre coincidencia, celebramos nuestro nuevo aniversario con la Pascua del Señor, es como un signo de que nosotros también somos capaces como Él de vencer

la muerte, el pecado, vencer al mal, a la incoherencia y ser libres como nos hizo Dios. Hablando de otro tema la celebración juvenil de la Pascua será en nuestra hermana comunidad de María Auxiliadora (Don Bosco) el día 10 de este mes a las 3:00 p.m. ¡Estará súper! Recordemos que es muy importante en este tiempo tener en nuestras oraciones por Nuestro Santo Padre y Nuestro Arzobispo que tanto las necesitan en estos momentos. A propósito para los animadores tanto de P.A como de P.J les recordamos que entre los días del 22-24 tendrá lugar en el cobre el 6to PROFAJ. Queremos Darle nuestro aliento y nuestras oraciones a todos nuestros jóvenes que tendrán su prueba de ingreso y recuerden que Dios no nos abandona pero dice ¡ Ayúdate que yo te ayudare ! Así que ¡ A estudiar !. Recuerden que en el estudio va su futuro, y en estos momentos esta es su principal obligación para con la sociedad. Pasando a otro tema, los fanáticos al béisbol, que seguro no son pocos, pues realmente este deporte es pasión en nuestro país, no por gusto es el deporte nacional, de seguro están de celebraciones por los logros obtenidos por nuestro equipo en esta serie. Muchas felicidades al equipo de béisbol de Santiago de Cuba, que al momento de redactar estas líneas se encontraba discutiendo la gran final frente al conjunto de La Habana, de veras nuestro equipo de Pelota ha sabido defender bien en alto nuestros colores y ha sabido hacer un buen papel en esta serie, esperemos se puedan alzar con el campeonato y ser los nuevos campeones. Por lo pronto nos despedimos deseando que esperen Pentecostés con ansias y que la venida del Espíritu Santo infunda deseos de vivir en sus almas.

Y para ti, si aún no has escrito te recordamos que lo puedes hacer a:

Carnicería #703 % Santa Lucía y Rey Pelayo, Stgo. de Cuba o si lo prefieres puedes enviar tus cartas con tus animadores o personalmente, también puedes contactar con nosotros por correo electrónico a nuestra dirección que es: [buananueva@ozu.es](mailto:buananueva@ozu.es) . Por cualquier vía estaremos esperándolas.

Recuerda que puedes confiar en nosotros, estamos para ayudarte a ser mejores. Nos vemos el mes que viene con nuevas sorpresas que seguro disfrutarás y desde ya esperarás

CHAOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

## Y llegó el joven Padre Gabriel...

### La misa no me dice nada... (decimocuarta parte y final)

-Padre Gabriel, acerca de lo que hablamos el otro día, la Iglesia ya no habla de la obligación de oír Misa los domingos. Y claro, si no es una obligación, ni se habla nunca de ella, es señal que ya no existe. Será la Misa todo lo buena y recomendable que quiera, pero eso de la obligación... ¿De qué se ríe?

-Pues me río de que, precisamente, hace unos días me he dedicado a hacer unas fichas sobre las veces que el Papa está hablando de la Misa dominical y festiva, y lo insistentemente que la recomienda y pondera sus excelencias y su necesidad. Fíjense que siempre empieza recomendando pero tampoco se calla la obligación. Tengo una vez que dijo: "Os recomiendo la participación en la Santa Misa. El encuentro con Jesús y con la comunidad parroquial es un deber." Fíjense, un deber. Y sigue: "Pero debe ser también una alegría y un verdadero consuelo."

Algo más reciente es cuando el papa en una de sus Cartas apostólicas nos recuerda que el Código de Derecho Canónico nos dice que el domingo y las demás fiestas de precepto los fieles tienen la obligación de participar en la Misa. Esta ley se ha entendido normalmente como una obligación grave: es lo que enseña también el Catecismo de la Iglesia Católica. Se comprende fácilmente el motivo si se considera la importancia que el domingo tiene para la vida cristiana. Es una obligación para los fieles, si no hay un impedimento grave. ¿Qué me dicen a esto?

-Pues, decimos sencillamente, que ustedes los curas debían decirlo más, como lo hace el Papa. Parece que tienen ustedes miedo.

-Mira, Luis. Lo que pasa es que preferimos hablar de la excelencia de la Misa y de su valor que no insistir en la obligación... Aunque quizás, en el fondo, también, puede que haya algo de eso, que dices tú, porque, ¡como nos han llenado tanto la cabeza de que si los jóvenes de hoy en día son tan rebeldes que basta que se les hable de obligaciones para que rechacen todo...!

-Eso es una calumnia. Los jóvenes de hoy queremos sinceridad y claridad. Eso sí. ¡Ah! Y valentía, para que nos digan las cosas sin rodeos. Y dígalos usted a los que dicen eso...

-¡Bueno, hombre, bueno! Por eso no hay que enfadarse

-Padre, usted verá que a partir de hoy hay que matarnos para dejar de venir a Misa, es tan importante, que no hay ni un solo motivo que justifique faltar, usted verá que los jóvenes de hoy en día, no lo vamos a defraudar...

-Vaya, me gustó oír eso de ustedes, pero en fin, más les diría de este asunto, pero de todas maneras, recuerden aquello que les dije el primer día, del dolor de muelas en el corazón. Una extracción, en el sacramento de la Penitencia disiparía muchas dificultades sobre el precepto dominical y haría que a algunos le dijese mucho. ¡Ah! Y por supuesto, cualquier otra cosa de lo que deseen conversar o les inquiete, recuerden que aquí estoy para ayudarles...



#### **Algo que no debes olvidar:**

- Del amor de Dios por los todos los hombres, la Iglesia ha sacado su vocación misionera.
- Todos los seres humanos están llamados a la salvación.
- La acción misionera es un medio para llevar la salvación. Todos, en todos los tiempos, estamos llamados de manera particular y especial a colaborar en el plan de salvación.



## ¡Detente y piénsalo bien!

Nuestra tarea es aclarar todas tus dudas. Eres joven y muchas cosas te preocupan. No te quedes con tus dudas y preguntas. ¡No tiene nada de malo! Nosotros trataremos de responder todas tus inquietudes.

*Nueva Sección para ayudar a los jóvenes a que encuentren respuestas acertadas a sus preguntas más frecuentes y que siempre quisieron hacer.*

Hola Buena Nueva:

Me llamo Wendy y quiero expresarles mis dudas a esta sección. Yo soy una muchacha tímida y a veces cuando estoy en un grupo de la escuela o de la iglesia me aíso, no sé por qué pero eso no me dificulta para tener amigos (as). A veces prefiero estar sola sin que nadie me moleste y otras veces no, soy un poco indecisa. Sólo me gustaría ser menos tímida aunque en realidad soy una persona muy alegre, bueno hasta aquí mis inquietudes por ahora .

Me despido de ustedes con un hasta pronto. Chaooooooooooooo

Hola Wendy:

Es para nosotros un verdadero placer comunicarnos contigo y con todos los que deseen escribirnos, así es que no tienes que agradecernos por eso, todo lo contrario, somos nosotros los que te agradecemos a ti por tu colaboración con la revista.

Bueno, trataremos de dar respuesta a tus inquietudes. Primero nos dices que te gustaría ser menos tímida. Con respecto a esto te diremos que ya has dado el primer paso y el más importante, que es reconocer que posees ese rasgo negativo de personalidad que dificulta tu relación con los demás y que te impide en ocasiones alcanzar algunas metas que te propones.

Debes tener en cuenta que estás atravesando esa maravillosa etapa de la vida que se llama ADOLESCENCIA y una de sus características fundamentales son los cambios bruscos y repentinos en el estado de ánimo, lo cual puede explicar que en ocasiones quieras estar sola y en otras no y que te tornes un poco indecisa ya que tus gustos e intereses pueden variar de un momento a otro. Por otra parte no te debes preocupar por que a veces quieras estar sola, es natural que todos, en un momento determinado de la vida nos aislemos para estar a solas con nosotros mismos y AUTOANALIZARNOS para ver si vamos por un camino adecuado o no, lo que sí no debes perder de vista es que somos SERES SOCIALES y necesitamos de los demás para crecer y desarrollarnos.

Qué bueno es saber que estás llena de ALEGRÍA, eso es muy alentador, es como el combustible que nos permite andar y es signo de salud. Entonces, si estás llena de esa alegría, no debes sentir temor ante los demás, seguramente tienes cualidades maravillosas para poner al servicio de todos.

En tus ratos de soledad aprovecha para descubrir lo positivo que tienes y te sorprenderás de cuántas cosas puedes ofrecer, y aunque al acercarte a tus compañeros de la escuela o de la iglesia sientas tal vez un poco de tensión inicialmente, sobreponete y enfrenta estas situaciones, esto te fortalecerá, te hará una persona más segura de ti misma e irás perdiendo poco a poco esa timidez que ahora te afecta.

Puedes también dirigirte a la Biblioteca Diocesana y solicitar algunos libros sobre autoconocimiento, autoestima, adolescencia, crecimiento personal y otros temas que te puedan servir. Esperamos que nuestros consejos sean valiosos y te ayuden a superar tus preocupaciones.

Por último, esperamos que en este número estés doblemente complacida porque también vamos abordar el otro tema que sugeriste y que tanto preocupa a los jóvenes, es sobre el tema de las relaciones prematrimoniales que estará en nuestra sección de sexualidad.





*"Yo estaré con vosotros todos los días hasta el final del mundo".*

### **Cristo en la cruz apuesta todo por nosotros**

Durante toda la Cuaresma la Iglesia nos ha ido preparó para encontrarnos con el misterio de la Pascua. La Pascua no es solamente el final de la pasión; la Pascua es la proclamación de Cristo como juez del universo. Un juez que, por serlo, pone a sus pies a todos: sus amigos, que pueden ser los que le han servido; y a sus enemigos, que pueden ser los que no le han servido. El juicio que Dios hace del hombre dependerá de cómo el hombre se ha comportado con Cristo. Ser conscientes de esto es, al mismo tiempo, dejar entrar en nuestro corazón la pregunta de cuál es la opción fundamental de nuestras vidas. Debemos ser capaz de juzgar nuestra vida de tal forma que nuestros actos se vean discriminados según nuestra opción por Dios. O sea, Dios como criterio primero, y no al revés. Que nuestra forma de afrontar la vida, nuestra forma de pensar, de juzgar a las personas, de entender los acontecimientos, no se vean discriminadas por «lo que a mí me parecería», es decir, por un criterio subjetivo. Esta situación debe ser para todos nosotros punto de examen de conciencia, para ver si efectivamente nuestra vida está decidida por Dios.

La cruz se convierte así, para cada uno de nosotros, en el punto de juicio, el punto al cual todos tenemos que llegar para ver si mi vida está o no decidida por Cristo nuestro Señor. Cristo en la cruz se convierte en punto de juicio, apuesta, entrega y pone todo por nosotros. Si Él ha vivido de esa manera con y para nosotros, nos ha dado tanto y ha sido tanto para nosotros, debemos preguntarnos: ¿Cómo vivimos para Él?, ¿Qué le damos?, ¿Qué somos para Él? En cierta ocasión Jesús pide a los judíos que le escuchaban que examinen quién es su Padre. Ellos le dicen: "Nosotros tenemos por padre a Dios" (Jn 8, 41); A lo que responde: "Si Dios fuera vuestro Padre, me amarais a mí, porque yo he salido y vengo de Dios; no he venido por mi cuenta, sino que Él me ha enviado" (Jn 8, 42). Cuando nuestra vida choca con la cruz y con los criterios cristianos, tenemos que preguntarnos: ¿Quién es mi padre?; no ¿cuál es mi título? ni ¿cuál es la etiqueta que yo traigo puesta en mi vida?, sino ¿Cuál es el fruto que da en mi vida la opción por Cristo? ¿Qué es lo que realmente brota en mi vida de mi opción por Cristo? Porque ése es verdaderamente el origen de mi existencia. Podría ser que en nuestra alma hubiese algunos campos en los que todavía Cristo nuestro Señor no es el vencedor victorioso. ¿No podría haber campos en nuestra vida, rasgos en nuestra alma, en los que por egoísmo, por falta de generosidad, por pereza, por frialdad, no corriésemos al ritmo de Dios, no estuviésemos alimentándonos de la vida de Dios, no estuviésemos nutriéndonos de la opción fundamental, definitiva, única y exclusiva por Dios nuestro Señor? Es la Semana Santa un período de reflexión muy importante que nos muestra a un Cristo que se ofrece y se hace obediente por nosotros; que es la garantía del amor esponsal de Dios por su pueblo. Un Cristo que reclama de cada uno de sus seguidores el amor fiel, el amor de don total del corazón hecho obras, manifestado en un comportamiento realmente cristiano. El misterio pascual es la raya que define si soy alguien que vive de Dios, o soy alguien que vive de sí mismo. Jesucristo, en la Eucaristía, se nos da para que en esa unión íntima del Creador, del Señor, del Redentor con el alma cristiana, se produzca la opción fuerte, definitiva, amorosa por Dios. Pidámosle que esta opción ilumine nuestro interior, ilumine nuestra alma, ilumine también nuestra vida social, nuestra vida familiar, y, sobre todo, que ilumine nuestra libertad para que optemos definitivamente, sin ninguna cadena, por aquello que únicamente nos hace libres: **el amor de Dios.**



Boletín mensual editado para los jóvenes católicos cubanos.  
— Edición No.20-21 —  
— Resumen 2005 —  
Año de la Misión y la Eucaristía

**Asesora:** Hna. Cecilia Medina Soria R.M.I. (Pastoral Juvenil Stgo. de Cuba)

**Dirección:** Alejandro Álvarez Navarro

**Equipo de Redacción y Diseño:** Alejandro Álvarez N.; Erick F. Guevara C.  
Jorge L. Borges F.; Lisandra González S.

## ESCUCHAR LO QUE NO HACE RUIDO

En el siglo III después de Cristo, el Rey de un gran imperio oriental envió a su hijo, el príncipe, al templo a estudiar con un gran maestro. Debido a que el príncipe tenía que suceder a su padre como Rey, el gran maestro tenía que enseñar al muchacho los principios fundamentales para ser un buen gobernante. Apenas el príncipe llegó al templo, el maestro lo envió solo al bosque, donde al cabo de un año, el joven muchacho tenía que volver al templo para describir el sonido del bosque. Cuando el príncipe volvió, el maestro le dijo que describiera todo lo que había podido oír en el bosque:

- Maestro, pude oír el ruido de las hojas, el zumbido de los colibríes, el cantar de los cuculillos, el chirrido de los grillos, el rumor de la hierba, el zumbido de las abejas, el susurro y grito del viento.

Cuando el príncipe terminó, el maestro le dijo que volviera al bosque de nuevo para escuchar qué más podía oír.

El príncipe se quedó perplejo por la petición del maestro. ¿No había descubierto ya todos los sonidos? Durante días y noches sin fin, el joven muchacho sentado a solas en el bosque escuchaba. Pero no oía más sonidos nuevos.

Una mañana, cuando el príncipe estaba sentado debajo de los árboles, empezó a distinguir unos sonidos débiles diferentes de los que había oído. Con mayor atención, más claros los percibía. Una sensación envolvió al muchacho: Estos son los sonidos que el maestro deseaba que distinguiera. Al cabo de un año, cuando el príncipe volvió al templo otra vez, el maestro le preguntó si había oído algo más.

- Maestro, pude oír lo que no se oye, el sonido de las flores al abrirse, el sonido del sol calentando la tierra y el sonido de la tierra bebiendo el rocío de la mañana. Oí también el cantar suave de todo corazón que se abre a los demás y les echa una mano, el sonido del cariño que se comparte, y el del agradecimiento de los que sufren. Escuché todos esos sonidos...

El maestro no tuvo más que asentir con la cabeza aprobando, y dijo:

- Oír lo que no se oye, es una disciplina necesaria para ser auténticamente hombre y mujer de misericordia y de compasión. Pues sólo cuando un hombre o una mujer han aprendido a escuchar atentamente los corazones de las personas, a escuchar sus sentimientos no comunicados, las penas no expresadas y las quejas no proferidas, puede esperar comprender cuándo algo está mal y satisfacer las verdaderas necesidades de aquellos que sufren de dolor o de soledad.





## *Siempre hay Alguien que te cuida*



Los pasajeros de la guagua miraron con gesto de compasión a la atractiva joven con bastón de aluminio que se esmeraba por subir los escalones. Le pagó al cobrador y, utilizando las manos para sentir los asientos, caminó por el pasillo hasta encontrar un asiento vacío. Entonces se sentó, colocó su portafolios sobre su regazo y apoyó el bastón contra su pierna. Hacía doce meses que Caridad, de treinta y cuatro años, había quedado ciega. A consecuencia de un diagnóstico médico equivocado había perdido la vista y, de pronto, había caído en un mundo de oscuridad, de ira, frustración y autocompasión. Después de haber sido una mujer dirigente de empresa inmensamente independiente, Caridad se sentía ahora condenada - por este terrible cambio de suerte- a ser una discapacitada, una carga inútil para todos a su alrededor. «¿Cómo me pudo haber sucedido esto a mí?», se quejaba, con el corazón inundado de ira. Pero sin importar todo lo que llorara, despotricara o rezara, conocía su dolorosa verdad: ¡SU VISTA JAMÁS RETORNARÍA!!

Sobre el alma de Caridad cayó una nube de depresión. Ahora constituía un ejercicio de frustración y agotamiento sólo el sobrellevar cada día. Y lo único que le quedaba como apoyo era su esposo Ricardo. Se habían casado hace ya siete años pero, aunque lo intentaron infinidad de veces, no lograron tener hijos. ¡Esa había sido la primera gran frustración de ambos; la mayor sombra que había oscurecido hasta ahora su convivencia de pareja! De alguna forma la habían superado, pero siempre estaba ahí la herida.

Ricardo era oficial de la fuerza aérea y amaba a Caridad de todo corazón. Cuando ella perdió la vista, la vio hundirse en la desesperanza y decidió ayudar a su esposa a recobrar la fuerza y la confianza que necesitaba para recuperar su independencia. El entrenamiento militar de Ricardo le había enseñado a manejar bien situaciones delicadas; no obstante, sabía que ésta era la batalla más difícil de toda su vida.

Pasando los meses llegó el día cuando Caridad se sintió lista para regresar al trabajo, ahora le tocaría ocuparse de algún servicio diferente en la empresa - el de consejera económica, en concreto- pero el interrogante estaba ahí: ¿cómo transportarse? En el pasado cada día había tomado la guagua, pero ahora le resultaba aterrador recorrer la ciudad sola. Ricardo se ofreció a llevarla todos los días en el Ford del año 56 que había heredado de su papá. Trabajaban en extremos opuestos de la ciudad y el recorrido era largo; tenían que salir con dos horas de anticipación porque el carro no daba para más y Ricardo comprendía que este arreglo no podía durar mucho, porque tampoco él daba para más. *Caridad va a tener que empezar a tomar la guagua de nuevo*, admitió para sí mismo. Pero tan sólo la idea de mencionárselo le hacía desistir. ¡Aún era tan frágil; estaba tan enojada! ¿Cómo reaccionaría?

El viejo Ford terminó por romperse de forma estrepitosa y no había forma de encontrar repuestos. Tampoco sus salarios se lo permitían. Como Ricardo lo había supuesto, Caridad se horrorizó ante la idea de volver a tomar la guagua. «¡Estoy ciega!», repetía con amargura.



«¿Cómo se supone que voy a saber a dónde voy? ¡Siento que me quieres abandonar!». El corazón de Ricardo se rompió al escuchar estas palabras, pero sabía que lo tenían que hacer. Prometió a Caridad que por las mañanas y por las tardes viajaría con ella en la guagua el tiempo necesario, hasta que ella sintiera que lo podía hacer sola.

Y esto fue exactamente lo que sucedió. Durante dos semanas completas, Ricardo, con uniforme militar, acompañó todos los días a Caridad en los viajes de ida y de regreso del trabajo. Le enseñó a utilizar sus otros sentidos, en especial el del oído, para determinar dónde estaba y cómo adaptarse a su nuevo ambiente. La ayudó a hacerse amiga de los choferes y de los cobradores de las guaguas que cubrían la ruta; ellos podían ver por ella y reservarle un asiento. La hizo reír, incluso en esos días no tan buenos, cuando ella daba un traspies al bajar de la guagua, o cuando se le caía el portafolios en el pasillo.

Todas las mañanas hacían el trayecto juntos y Ricardo tomaba un taxi, o lo que encontrara, de regreso a su trabajo. Aunque esta rutina era aún mucho más costosa y agotadora que la anterior, Ricardo sabía que era sólo cuestión de tiempo para que Caridad estuviera en condiciones de viajar sola de nuevo. Tenía fe en ella; en la Caridad que era antes de que perdiera la vista, cuando no temía los retos y nunca, ¡nunca!, se daba por vencida. Finalmente Caridad decidió que estaba lista para intentar el viaje sola. Llegó el lunes por la mañana, y antes de salir, abrazó a Ricardo, su compañero temporal de viaje, su esposo y el mejor amigo. Los ojos se le llenaron de lágrimas de gratitud por su lealtad, paciencia y amor. Le dijo adiós



y, por primera vez después de la desgracia de lo de la vista, tomaron caminos separados.

Lunes, martes, miércoles, jueves... todos los días fueron perfectos y Caridad jamás se había sentido mejor. ¡Lo estaba logrando! Iba al trabajo por sí sola. El viernes por la mañana Caridad tomó la guagua para ir al trabajo como de costumbre. Al pagar su pasaje, el cobrador de turno, ya a punto de jubilarse, le dijo: «Oiga, ¡de verdad la envidio!». Caridad no estaba segura de que el cobrador le estuviera hablando a ella. Después de todo, ¿quién en la tierra podría alguna vez envidiar a una mujer ciega que durante todo un año había luchado para



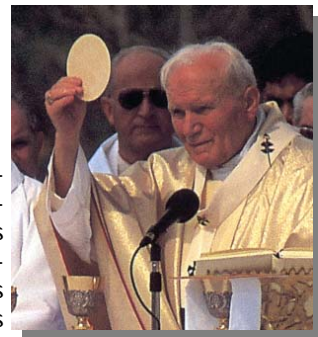
encontrar el valor suficiente para seguir viviendo? Intrigada, le preguntó: «¿Por qué dice que me envidia?» El cobrador

le contestó con una sincera sonrisa: «Debe ser muy agradable que le cuiden a uno y le protejan como a usted». Caridad no tenía idea de lo que el cobrador le decía y de nuevo preguntó: «¿A qué se refiere?».

El viejo cobrador respondió: «¿Sabe?, durante toda la semana, todas las mañanas, un hombre vestido de uniforme, ha estado parado del otro lado, en la esquina, cuidando que usted baje de la guagua. Se asegura de que atraviese la calle sin riesgos, y la observa hasta que entra en el edificio de oficinas. Entonces le envía un beso y un saludo y se va. ¡Es usted en verdad una mujer afortunada!».

El gozo le estalló por dentro a Caridad y le brotaron lágrimas de felicidad, porque, aunque físicamente no lo podía ver, siempre había sentido la presencia de Ricardo. Estaba ciega, pero era afortunada, muy afortunada: él le había dado un regalo muy grande, un obsequio que no es necesario ver, sino sentir, el regalo de un amor verdadero que siempre pone luz en medio de la oscuridad.

# LA EUCARISTÍA: PRINCIPIO Y PROYECTO DE MISIÓN



A este año, declarado por Juan Pablo II como Año de la Eucaristía, la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba, quiso también añadirle Año de la Misión. En la Carta Apostólica de S.S. Juan Pablo II, *Mane Nobiscum Domine*, se ve el nexo, el vínculo, la interdependencia entre Eucaristía y Misión. Es por ello que quiero presentarles íntegro el capítulo IV de esta carta, que el mismo Papa nombró *La Eucaristía: Principio y Proyecto de Misión*.

**«Levantándose al momento, se volvieron a Jerusalén»** (fr 24,33)

Los dos discípulos de Emaús, tras haber reconocido al Señor se levantaron al momento» (Lc 24,33) para ir a comunicar lo que habían visto y oído. Cuando se ha tenido verdadera experiencia del Resucitado, alimentándose de su cuerpo y de su sangre, no se puede guardar la alegría sólo para uno mismo. El encuentro con Cristo, profundizado continuamente en la intimidad eucarística, suscita en la Iglesia y en cada cristiano la exigencia de evangelizar y dar testimonio. Lo subrayé precisamente en la homilía en que anuncié el Año de la Eucaristía, refiriéndome a las palabras de Pablo: Cada vez que coméis de este pan y bebéis de la copa, proclamaréis la muerte del Señor, hasta que vuelva (1Co 11,26). El Apóstol relaciona íntimamente el banquete y el anuncio: entrar en comunión con Cristo en el memorial de la Pascua significa experimentar al mismo tiempo el deber de ser misioneros del acontecimiento actualizado en el rito. La despedida al finalizar la Misa es como una consigna que impulsa al cristiano a comprometerse en la propagación del Evangelio y en la animación cristiana de la sociedad.

La Eucaristía no sólo proporciona la fuerza interior para dicha misión, sino también, en cierto sentido, su proyecto. En efecto, la Eucaristía es un modo de ser que pasa de Jesús al cristiano y, por su testimonio, tiende a irradiarse en la sociedad y en la cultura. Para lograrlo, es necesario que cada fiel

asimile, en la meditación personal y comunitaria, los valores que la Eucaristía expresa, las actitudes que inspira, los propósitos de vida que suscita. ¿Por qué no ver en esto la consigna especial que podría surgir del Año de la Eucaristía?

### Acción de gracias

Un elemento fundamental de este «proyecto» aparece ya en el sentido mismo de la palabra «eucaristía»: acción de gracias. En Jesús, en su sacrificio, en su «sí» incondicional a la voluntad del Padre, está el «sí», el «gracias», el «amén» de toda la humanidad. La Iglesia está llamada a recordar a los hombres esta gran verdad. Es urgente hacerlo sobre todo en nuestra cultura secularizada, que respira el olvido de Dios y cultiva la vana autosuficiencia del hombre. Encarnar el proyecto eucarístico en la vida cotidiana, donde se trabaja y se vive —en la familia, la escuela, la fábrica y en las diversas condiciones de vida—, significa, además, testimoniar que la realidad humana no se justifica sin referirla al Creador «Sin el Creador la criatura se diluye». Esta referencia trascendente, que nos obliga a un continuo «dar gracias» —justamente a una actitud eucarística— por lo todo lo que tenemos y somos, no perjudica la legítima autonomía de las realidades terrenas, sino que la sitúa en su auténtico fundamento, marcando al mismo tiempo sus propios límites.

En este Año de la Eucaristía los cristianos se han de comprometer más decididamente a dar testimonio de la presencia de Dios en el mundo. No tengamos miedo de hablar de Dios ni de mostrar los signos de la fe con la frente muy alta. La «cultura de la Eucaristía» promueve una cultura del diálogo, que en ella encuentra fuerza y alimento. Se equivoca quien cree que la referencia pública a la fe menoscaba la justa autonomía del Estado y de las instituciones civiles, o que puede inclu-

so fomentar actitudes de intolerancia. Si bien no han faltado en la historia errores, inclusive entre los creyentes, como reconoció con ocasión del Jubileo, esto no se debe a las «raíces cristianas», sino a la incoherencia de los cristianos con sus propias raíces. Quien aprende a decir «gracias» como lo hizo Cristo en la cruz, podrá ser un mártir, pero nunca será un torturador.

### El camino de la solidaridad

La Eucaristía no sólo es expresión de comunión en la vida de la Iglesia; es también proyecto de solidaridad para toda la humanidad. En la celebración eucarística la Iglesia renueva continuamente su conciencia de ser «signo e instrumento» no sólo de la íntima unión con Dios, sino también de la unidad de todo el género humano. La Misa, aun cuando se celebre de manera oculta o en lugares recónditos de la tierra, tiene siempre un carácter de universalidad. El cristiano que participa en la Eucaristía aprende de ella a ser promotor de comunión, de paz y de solidaridad en todas las circunstancias de la vida. La imagen lacerante de nuestro mundo, que ha comenzado el nuevo Milenio con el espectro del terrorismo y la tragedia de la guerra, interpela más que nunca a los cristianos a vivir la Eucaristía como una gran escuela de paz, donde se forman hombres y mujeres que, en los diversos ámbitos de responsabilidad de la vida social, cultural y política, sean artesanos de diálogo y comunión.

### Al servicio de los últimos

Hay otro punto aún sobre el que quisiera llamar la atención, porque en él se refleja en gran parte la autenticidad de la participación en la Eucaristía celebrada en la comunidad: se trata de su impulso para un compromiso activo en la edificación de una sociedad más equitativa y fraterna. Nuestro Dios ha manifestado en la Eucaristía la forma suprema del amor, trastocando todos los criterios de

**Nuestro Dios ha manifestado en la Eucaristía la forma suprema del amor, trastocando todos los criterios de dominio, que rigen con demasiada frecuencia las relaciones humanas, y afirmando de modo radical el criterio del servicio:**



**«QUIEN QUIERA SER EL PRIMERO, QUE SEA EL ÚLTIMO DE TODOS Y EL SERVIDOR DE TODOS»**

dominio, que rigen con demasiada frecuencia las relaciones humanas, y afirmando de modo radical el criterio del servicio: «Quien quiera ser el primero, que sea el último de todos y el servidor de todos» (Mc 9,35). No es casual que en el Evangelio de Juan no se encuentre el relato de la institución eucarística, pero sí el «lavatorio de los pies» (cf. Jn 13,1-20): inclinándose para lavar los pies a sus discípulos, Jesús explica de modo inequívoco el sentido de la Eucaristía. A su vez, san Pablo reitera con vigor que no es lícita una celebración eucarística en la cual no brille la caridad, corroborada al compartir efectivamente los bienes con los más pobres (cf. 1 Co 11,17-22.27-34).

¿Por qué, pues, no hacer de este Año de la Eucaristía un

tiempo en que las comunidades diocesanas y parroquiales se comprometan especialmente a afrontar con generosidad fraterna alguna de las múltiples pobrezas de nuestro mundo? Pienso en el drama del hambre que atormenta a cientos de millones de seres humanos, en las enfermedades que flagelan a los Países en desarrollo en la soledad de los ancianos, la desazón de los parados, el trasiego de los emigrantes. Se trata de males que, si bien en diversa medida, afectan también a las regiones más opulentas. No podemos hacernos ilusiones: por el amor mutuo y, en particular, por la atención a los necesitados se nos reconocerá como verdaderos discípulos de Cristo (cf. Jn 13,35; Mt 25,31-46). En base a este criterio se comprobará la autenticidad de nuestras celebraciones eucarísticas.



# El Centenario de La Salle en Cuba 1905-2005

Cuando queremos recorrer la historia podemos poner solamente los ojos terrenos, materiales, quizá de mucha vista exterior, pero quizá también muy simplistas y superficiales en su apreciación de lo que se ve. Pero podemos tener también los ojos de la fe, mucho más hundidos en lo interior y espiritual, y seremos capaces de descubrir los planes de Dios, y su realización concreta a través de hechos más o menos indiferentes.

Nos situamos a principios del siglo XX, 1905. Apenas 3 años después de inaugurada oficialmente la nueva República de Cuba. Todavía no se han cerrado por completo las cicatrices dejadas por 30 años de guerra. La Iglesia, que quiere resurgir en medio de todas las ruinas de

esa larga tragedia, necesita sangre nueva y pujante. Ya había sido resuelta la espinosa cuestión del Obispado de La Habana con el feliz nombramiento de Mons. Pedro González Estrada. Y éste, que comprendió desde el principio la necesidad de extender la educación cristiana de niños y jóvenes, ya comenzada desde años atrás por los Jesuitas y Escolapios, acogió al Hno. Adolfo Alfredo, que llegó a Cuba como delegado del Hno Superior General, deseoso de abrir obras lasallistas en las Antillas con los Hermanos recién desalojados de Francia; lo alojó en su Casa Episcopal y llegó a acuerdos prácticos con él y con la Compañía de Jesús, quienes facilitaron la apertura en septiembre de 1905 de las dos primeras obras de La Salle en Cuba.

Y ahí es donde debemos saber leer con ojos espirituales de fe este hecho, al parecer sin importancia, pues se juntaron dos situaciones diferentes: Por un lado, por la ley de Combes de 1904, los Hermanos De La Salle, más de 10 mil en aquel momento, perdían el derecho a seguir enseñando en Francia y muchos de ellos acudieron a la expatriación para continuar, como Hermanos, su labor educadora. Y se fueron reuniendo en grandes grupos en lugares de Bélgica, España y Canadá, esperando su reubicación religiosa. Por otro lado, la Iglesia Cubana se enfrentaba al desafío de la reconstrucción de las comunidades y de los templos, y necesitaba con urgencia una gran cantidad de agentes educadores para atender escuelas en todas partes.

Del encuentro de estas dos necesidades y situaciones, surgió la solución providencial, y los Hermanos pudieron comenzar sus clases en dos obras diferentes, ambas en La Habana, en 1905. Una fue el colegio "De Comercio e Idiomas", de



---

la calle Línea, que dio base luego al colegio De La Salle, del Vedado. Y la otra, la Escuela del "Niño de Belén", gratuita y anexa al Colegio de Belén, que los Jesuitas regentaban en la Habana Vieja, en el antiguo convento de los Padres Betlemitas. La primera, que adquirió un gran prestigio, continuó hasta el 61. La 2ª terminó en 1920, al mudarse el Colegio de Belén para su nuevo edificio de Marianao.

No terminó ahí la labor de los Hermanos. A esas dos primeras obras siguieron otras, con mayor o menor duración: De 1906 a 1921 funcionó en Guanabacoa el Orfanatorio-Escuela "San Vicente de Paúl". En 1907 se abrió en Sancti Spiritus, el Colegio La Natividad, en casa donada por la familia Del Valle Iznaga. Y ese mismo año, el colegio San Julián, de Güines, que se cerró en 1931. Luego, en Santiago de Cuba, el colegio "Ntra. Sra. De la Caridad" en 1908, que se instaló en los antiguos locales del Seminario San Basilio, del que salieron numerosas vocaciones de sacerdotes y Hnos. de La Salle, que todavía ejercen su función apostólica. De 1914 a 1922 los Hermanos dirigieron en Sagua la Grande, la escuela "Sagrado Corazón", que habían fundado los Padres Jesuitas., pero no pudieron continuar en ella. El mismo año, en octubre de 1914 se funda el colegio "Sagrado Corazón" de Guantánamo, que adquirió notable prestigio, particularmente por sus cursos comerciales. Pocos meses después, el 1º de enero del 15, se funda el colegio "San Cristóbal", de Regla, que funcionó hasta 1933. Y el 5 de febrero de ese mismo año 1915, abrió sus puertas la "Academia De La Salle" en la calle Aguiar, en la Habana Vieja. Más tarde estuvo en la Avenida de Carlos III, y ya al final, en el Centro Cívico, de la calle Tulipán. La Academia se especializó en la enseñanza del Comercio, y en sus locales se fundó la Universidad Social Católica "La Salle", USOCA

En 1916 se fundó la "Escuela Parroquial del Vedado", anexa al Colegio del Vedado, y total-

mente gratuita, que produjo abundantes frutos, y fue entregada en 1958 a los Padres Dominicanos. Le siguió, en 1918 el colegio San José, en Marianao, primero en la calle Real No. 40, luego en la antigua quinta La Durañona, y finalmente en la quinta San Antonio, donde permaneció hasta el 61. El colegio tenía un Internado, y los alumnos mayores asistían a clases a la Academia o al Vedado, según sus especialidades. En 1941 se fundó el colegio de Miramar, que funcionó primero como una extensión del Vedado, y luego se independizó. En 1948 Don Pedro Sánchez Abreu fundó en el barrio de Palatino, en La Habana una Escuela Gratuita, con un hermoso edificio y espacioso terreno, donando también los uniformes y los útiles escolares. Los Hermanos permanecieron en ella hasta el 61.

En 1954, con la ayuda de los antiguos alumnos y con otros donativos, se pudo abrir la Escuela Gratuita de Santa María del Rosario, junto a las Casas de Formación abiertas en 1952 en dicha propiedad. En 1957 se fundó la "Universidad Social Católica La Salle", que funcionó en los locales de la Academia hasta el 61, y se especializó sobre todo en Ciencias Comerciales y Banca. Y por último en la región oriental, se fundaron, en 1958, el Colegio de Manzanillo, y en el 59 la Escuela Gratuita de San Vicente, población cercana a Santiago de Cuba, en cuya comunidad residían los Hermanos que la atendían.

Todo este recorrido nos hace ver, que al llegar la hora de la nacionalización, el 1º de mayo de 1961, había en la zona de la Habana 6 obras lasallistas, en la zona oriental, otras 4. y contando con la central de Sancti Spiritus, sumaban en total 11 escuelas, sin mencionar las Escuelas Nocturnas como la de Sancti Spiritus que funcionaba en el mismo local de la escuela diurna. De ellas eran totalmente gratuitas las de Palatino, Santa María del Rosario, Nocturna de Sancti Spíritus y San Vicente.

Pero no fue solamente en el campo escolar donde se destacó la labor lasallista. La red de



---

obras catequistas de fines de semana, en distintas parroquias y centros a lo largo del país, en que participaban Hermanos, profesores y alumnos, demostró el gran interés de todos por extender el trabajo evangelizador a todos los sectores, sobre todo los más pobres. Lamentablemente, por falta de recursos económicos, no pudieron abrirse más escuelas para pobres, y no faltaba entre los Hermanos, el deseo y aspiración a algo semejante, tan propio de nuestro espíritu lasallista. De alguna forma el gran esfuerzo catequístico resultó una compensación a lo que no pudo lograrse a través de la escuela. Ojalá en el futuro de nuestra Patria pueda llegarse algún día a realizar este sueño.

No hay que hablar del Hno. Victorino, cuya causa de beatificación está ya introducida, que fue uno de los fundadores en 1905 y que por su preocupación por los jóvenes cubanos logró fundar en 1928 la Federación de la Juventud Católica Cubana, extendida luego por todo el territorio nacional. Ni del Hno. León, también de los fundadores, conocido nacional e internacionalmente por sus grandes investigaciones botánicas, entre ellas sus estudios de las palmas y otras plantas cubanas. Sus 5 tomos que recogen su ingente labor y el gran Herbario que dejó a su muerte, son una muestra viva de su labor científica. Muchos conocen en Santiago de Cuba, la influencia del querido Hno. Justo Félix en el campo de la Literatura, sobre todo durante los homenajes a nuestro gran Heredia; o en el de la Historia y Geografía, cuando se trató de encontrar el sitio exacto del desembarco de Colón, debiéndose a su constancia la aceptación de Bariay como el lugar de la llegada. Muchos recordarán al querido Hno. Clemente, famoso por su labor con las mariposas o la polimitas. O al Hno. Edmundo, también fundador, incansable en el estudio de los minerales cubanos. Como al mencionado Hno. Fernando, que pasó muchos años en esta comunidad y encantaba por su carácter comprensivo y amable. El Hno. Miguel, primer Hno.

cubano, manzanillero de nacimiento se hizo famoso, no sólo por la recia disciplina que imponía en el Colegio, sino por su dedicación a los antiguos alumnos y a los jóvenes y su atención al Salón de la calle Corona, en que estaba diariamente. Fue también el asesor de la Conferencia de San Vicente de Paúl y recorría la ciudad de un lado a otro, visitando las familias pobres asistidas.

Muchas otras cosas y nombres podrían mencionarse pero harían esta lista interminable y monótona. En todo caso, todos sabemos, al llegar a los 100 años de aquellas primeras fundaciones, que la obra lasallista no pasó ignorada y que tenemos que dar gracias a Dios los que de alguna manera pertenecemos a ella o recibimos el beneficio de su influjo.

Dios permitió que después de 28 años de ausencia, los Hermanos pudiéramos volver a Cuba y reiniciar, de otro modo, pero con el mismo espíritu, aquella labor comenzada en la primera etapa. Estos 15 años transcurridos desde septiembre de 1989, nos muestran que para el Señor todo es posible, y que Él sigue protegiendo y sosteniendo a su Iglesia. Y también nos permitió ver la fuerza del Espíritu en muchos antiguos alumnos, que, durante ese lapso de tiempo siguieron viviendo su fe y amor a Dios con energía y constancia, y algunos en puestos de importancia en la vida eclesial, demostrando con ello que no todo estaba perdido. Esto es también parte del centenario y por ello damos gracias a Dios.

Nuestro homenaje sencillo, pero justo y agradecido a aquellos 15 pioneros, que se lanzaron a venir a nuestras costas cubanas a traernos el pan de la educación y el amor a Dios y a los hombres; y que supieron sembrar y pudieron incluso llegar a recoger algunos de sus frutos. Si algunos tuvieron que sufrir un segundo exilio, y hasta volver a su patria de origen en este segundo momento, su sacrificio y oblación habrán servido, sin duda, para abonar una vez más el propio terreno que cultivaron, para que siga dando más frutos.

# Procesiones Callejeras Santiagueras



## Procesión de Santiago Apóstol

Sin lugar a dudas la primera procesión que tuvo la ciudad de Santiago de Cuba fue la que se realizaba en honor del Apóstol Santiago, Patrono de España, y de nuestra ciudad, pues conviene recordar que fue un 25 de julio del año 1515 en que los conquistadores españoles fundaron esta villa,

que desde sus inicios fue puesta bajo el patrocinio de este Santo Apóstol.

En sus inicios la procesión de Santiago Apóstol seguramente sería con un cuadro del Santo pintado sobre madera ya que fue la llamada tabla religiosa, la primera iconografía introducida en Cuba por ser la más fácil de hacer y la más barata, lo cual no descarta la posibilidad de que hubieran podido existir en nuestra Santa Iglesia Catedral algunas imágenes de bulto, o de vestir del Santo, pero los repetidos y vandálicos ataques de corsarios y piratas que todo lo destruían e incendiaban así como los frecuentes terremotos que asolaban a la ciudad, nos han privado a las actuales y futuras generaciones de la primitiva iconografía de nuestro Santo Patrono, tampoco tenemos a nuestro alcance la documentación necesaria para poder avalar esta parte de nuestra narración. Lo que sí queremos dejar por sentado es que la procesión en honor al Apóstol Santiago en nuestra

ciudad tuvo su origen en el siglo XVI y que ha perdurado hasta nuestros días con distintas modalidades y con distintas imágenes de acuerdo a las circunstancias.

La imagen más antigua que se conserva de Santiago se encuentra situada en un nicho en la Sacristía de nuestro Máximo Templo y es la que se usa en la actualidad en la Novena y Procesión del día de la fiesta. Estuvo expuesta al culto en el Altar Mayor de la Catedral hasta el año 1853 en que fue sustituida por la de mármol de Carrara traída de Italia que en la actualidad se venera en la nave lateral derecha y que otrora se encontraba situada del lado del Evangelio en el Altar Mayor que instaló San Antonio María Claret cuando reformó la Catedral después de los terremotos de 1852. La antigua imagen, talla en madera de varillas para vestir, y que según los especialistas es de mediados o finales del siglo XVII quedó reservada para las procesiones callejeras en honor del Santo, exceptuando el período en que por decisión del Ayuntamiento comenzó a usarse la estatua ecuestre del Rey Fernando VII convenientemente transformada en Santiago Guerrero o Matamoros y que hoy se conserva en el museo Emilio Bacardí. El último de los hermosos murales del célebre pintor dominicano Luis Dessangles situado en la nave de la epístola, sobre el altar de la Virgen de Guadalupe, nos muestra claramente cómo era de solemne e incluso de oficial esta procesión en la época colonial, la cual recorría las principales calles de nuestra ciudad acompañada de una inmensa multitud de fieles pertenecientes a todas las clases sociales de la época, encabezadas por las autoridades religiosas, civiles y militares.



## Procesión de Nuestra Señora de la Candelaria.

El día 2 de febrero a las cinco de la tarde, salía de nuestra Santa Iglesia Catedral la procesión de Nuestra Señora de la Candelaria, cuya hermosa y antiquísima imagen (hoy conservada en la Iglesia Parroquial de Santa María del Rosario M.N. en La Habana) se veneraba en un altar lateral de la Capilla del Sagrario. Esta procesión recorría las calles de Santo Tomás, Enramadas, San Félix y San Basilio. Los asistentes a esta procesión llevaban velas benditas encendidas, y que además asistían a ella casi todos los niños que habían sido presentados en el templo y bendecidos en la misa de la mañana.

## Semana Santa

**Domingo de Ramos:** En el Santuario Arquidiocesano de Nuestra Señora del Carmen, enclavado en el territorio parroquial de la Catedral se realizaba a las 9:00 am. La solemne bendición de las palmas por el Prelado que era asistido por los canónigos en pleno, organizándose inmediatamente una solemne procesión desde el Templo del Carmen que subiendo por la calle de Santo Tomás daba la vuelta a la Plaza de Armas (hoy Parque Céspedes) y entraba triunfalmente en nuestro máximo templo mientras repicaban las campanas, luego el Sr. Obispo cantaba una solemne Misa Pontifical asistido por su clero. Esta procesión del Domingo de Ramos es una de las llamadas Procesiones Litúrgicas, puesto que su realización está mandada en la Sagrada Liturgia de la Iglesia que se haga desde un templo de menor jerarquía (donde se realiza la bendición de las palmas) avanzando procesionalmente hasta un templo de mayor jerarquía, en nuestro caso, la Santa Iglesia Catedral como se hizo en Santiago de Cuba hasta el año 1961.

**Martes Santo:** Solemne procesión callejera con la imagen de Jesús Nazareno caído bajo el peso de la Cruz que se venera en la Iglesia Parroquial de Santo Tomás Apóstol. Se hacía el Vía Crucis cuyas catorce estaciones se marcaban con unas grandes cruces en distintos lugares del recorrido. Esta devota y bellísima imagen es de finales del siglo XVII e impresiona por el dolor que nos trasmite este Cristo caído.

**Miércoles Santo:** De la Iglesia conventual de San Francisco de Asís salía la procesión de la **flagelación del Señor** (Cristo atado a la columna) que recorría calles aledañas a dicho templo en horario nocturno, y acompañada de una gran cantidad de fieles con velas encendidas.

**Jueves Santo:** A las ocho de la noche salía una procesión de la Virgen Dolorosa de nuestra Santa Iglesia Catedral que recorría la Plaza de Armas. A esta procesión acudían las autoridades religiosas, civiles y militares en traje de gala y en la misma se cantaban salmos penitenciales especialmente el Miserere.

**Viernes Santo:** A las cuatro de la madrugada



salía de la Iglesia de Santa Lucía V.M. la muy concurrida procesión del **Santísimo Cristo de la Misericordia, Jesús Nazareno con la Cruz a cuestas y la Virgen Dolorosa**,

que recorría las calles de Santa Lucía a Calvario, bajaba Enramadas hasta Santo Tomás, San Basilio hasta San Félix para desembocar de nuevo en el templo de Santa Lucía en cuyo atrio algún canónigo de la Catedral o algún sacerdote especialmente invitado hacía un fervorín ante aquella multitud de fieles. No podemos dejar de destacar que algunas personas, pocas por cierto, llamaban despectivamente a esta procesión, la procesión de las cocineras y los negros debido a que en ella participaban miles de personas de las clases sociales más pobres de nuestra ciudad.

## Santo Entierro

Esta procesión ha tenido tres grandes momentos en su historia de más de cuatrocientos años, así como también tuvo distintas imágenes y formas de realizarse.

**Primer momento:** Desde mediados del siglo XVI hasta el gobierno episcopal de S.E.R. Mons. Fray Juan Lazo de la Vega y Cansino. o.f.m.

Durante este periodo salía desde nuestra Catedral la imagen del **Santo Cristo yacente** que hoy se encuentra al culto en la Basílica y Santuario de Nuestra Señora de la Caridad de El Cobre. Esta imagen del crucificado se encontraba en la Sacristía de la Catedral y tiene articulados los brazos que una vez desclavado de la cruz, se colocaba yacente en el sepulcro y acom-



pañado de la imagen de la **Virgen Dolorosa**, venerada en la Catedral, recorría las calles de Santo Tomás, Enramadas, San Félix, San Basilio y San Pedro. Un terremoto destruyó esta imagen, que convenientemente restaurada fue enviada al Santuario del Cobre y sustituida por la que se usa en la actualidad y que es venerada en el altar del Calvario de nuestro Máximo Templo junto a la Virgen Dolorosa y San Juan Evangelista.

**Segundo momento:** Desde el gobierno episcopal de S.E.R. Mons. Dr. Pedro Agustín Morell de Santa Cruz y de Lora, hasta el gobierno arzobispal de S.E.R. Mons. Dr. José Martín de Herrera y de la Iglesia.

El 11 de junio de 1766 a media noche la ciudad de Santiago de Cuba fue asolada por un horrendo terremoto que duró siete minutos seguidos y que destruyó casi por completo nuestra Santa Iglesia Catedral. Entre las sagradas imágenes que más daño sufrieron se encontraba el Santísimo Cristo del descendimiento que se usaba en la procesión del Santo Entierro, al cual hemos hecho alusión en el **primer momento**, por lo que el dinámico obispo Morell de Santa Cruz regaló a su Catedral la bellísima imagen del Cristo Crucificado y que es la que se usa en la actualidad todos los viernes Santo en la procesión del Santo Entierro así como el sepulcro de caoba enchapado en ébano y dorado al fuego, y las andas para la Virgen Dolorosa, también regaló los ocho inmensos guarda brisas de bacará (cuatro para cada imagen).

Mons. Morell de Santa Cruz modificó la procesión del Santo entierro ordenando que la imagen de la Virgen Dolorosa viniera a la Catedral a las 4:30 pm. del Viernes Santo desde su Santuario Arquidiocesano, y una vez instalada junto a la imagen de Cristo Crucificado regalada por él, y previo un sermón adecuado al momento predicado por un Franciscano, se desclavaba de la cruz la imagen del Cristo Crucificado y colocado en el sepulcro salía entonces la procesión. Delante iba el Cristo yacente, en su magnífico sepulcro conservado en la actualidad en el Museo Arquidiocesano, y detrás la Virgen Dolorosa bajando por las calles de Santo Tomás hasta Enramadas, subiendo San Félix hasta San Basilio, y doblando por San Pedro hasta llegar a nuestro máximo templo, donde dicha imagen era introducida en la Capilla del Sagrario por la puerta que daba a la calle de San Pedro cerrándose con llave la puerta simbolizando así que el cuerpo de Cristo era colocado en el sepulcro. Este piadoso acto era contemplado por la imagen de la Virgen Dolorosa y por los fieles asistentes a la procesión. De ahí la imagen de la Virgen Dolorosa era llevada procesionalmente hasta su propio templo desde cuyo atrio se predicaba



un fervorín por un canónigo de la Catedral alusivo a los dolores y a la soledad de María, seguidamente se cantaba la Salve gregoriana y una vez



introducida la imagen en el Templo, se cerraban las puertas del mismo con lo cual en un absoluto silencio finalizaba la procesión.

**Tercer momento:** Desde el gobierno arzobispal de S.E.R. Mons. Dr. José Martín de Herrera y de la Iglesia (1876 hasta el año 1898).

A partir del año 1876 la tradicionalísima procesión del Santo Entierro va a tener una significativa variación y es que a partir de ahora, van a ser dos procesiones, una la del Cristo yacente que salía desde la Catedral con el mismo recorrido de antaño, pero ya no va a venir a nuestra Catedral la imagen de la Virgen Dolorosa que ahora va a tener su propia procesión que saldría de su Santuario Arquidiocesano, bajando por la calle de la Marina (hoy Aguilera), doblaba por Calvario y tomaba entonces por la calle de la Catedral (hoy Heredia) hasta San Félix, donde esperaba el encuentro con la imagen del Cristo yacente, a lo que se le dio por llamar desde entonces el Santo Encuentro que se realizaba en la intersección de las calles de San Félix y Catedral (hoy Heredia). La imagen de la Santísima Virgen de los Dolores inclinaba tres veces la cabeza como signo de adoración y reverencia a su Hijo muerto. Desde uno de los balcones de la calle Heredia al cual se le ponían colgaduras negras un sacerdote pronunciaba un fervorín a la multitud allí congregada en medio de un silencio general y solemne, luego la imagen del Cristo yacente avanzaba por las calles de San Félix doblando por San Basilio y luego por San Pedro entrando en la Catedral por la puerta que da a esa calle, en ese transcurso de tiempo la imagen de la Virgen Dolorosa avanzaba hasta situarse en la calle Catedral (hoy Heredia) y San Pedro y vuelta hacia la puerta de nuestro máximo templo con la cabeza profundamente inclinada esperaba que el Cristo Yacente fuera introducido en la Capilla del Sagrario que representaba el Santo Sepulcro cuya puerta se cerraba con llave, después de lo cual la procesión de la Virgen Dolorosa avanzaba lentamente por la calle de San Pedro hasta Marina hasta llegar a su propio Santuario desde cuyo Atrio el Párroco u otro sacerdote despedía a la multitud con un breve fervorín después del cual se cantaba la Salve gregoriana terminada ésta la imagen era introducida en el templo y las puertas cerradas con lo cual finalizaba la procesión en medio de un respetuoso silencio.

## Procesión de Cristo Resucitado

Desde tiempos del gobierno episcopal de S.E.R. Mons. Dr. Pedro Agustín Morell de Santa Cruz de Lora se tenía en nuestra Santa Iglesia Catedral una procesión con la bellísima imagen de Cristo Resucitado, talla en madera policromada, tamaño natural que regalara a su Catedral este generosísimo obispo y que en la actualidad se conserva en el Museo Arquidiocesano, exponiéndose a la pública veneración durante todo el periodo Pascual en nuestro máximo templo.

A las cinco de la mañana, y después de rezar los Laudes los canónigos de nuestra Catedral presididos por el Sr. Obispo, salía la procesión de Cristo Resucitado por la calle de San Pedro, y le daba la vuelta a la Plaza de Armas entrando por Santo Tomás. Durante todo el recorrido las campanas de la Catedral repicaban alegres y se cantaban cantos apropiados. A esta procesión acudían las autoridades religiosas, civiles y militares así como una multitud de fieles con velas encendidas, que al finalizar la procesión pasaban en respetuosa fila a besar los pies del Resucitado colocado a la entrada del Presbiterio. Inmediatamente se celebraba una solemne misa cantada de ministros.



*Las fotografías que ilustran este artículo forman parte del archivo gráfico del Arzobispado de Santiago de Cuba, y corresponden a procesiones callejeras santiagueras de las décadas de los años cuarenta y cincuenta del siglo XX. Las imágenes de Santiago Apóstol y del Cristo Resucitado, son las mismas a que hace referencia el artículo y que se encuentran al culto en la SBMI Catedral.*

# becados

*Sólo el Amor engendra la maravilla,  
Sólo el Amor consigue encender lo muerto.*

*Silvio Rodríguez*

Silvi, nuestra sobrina que termina el noveno grado, deberá en septiembre matricular en un pre inter-no. Cuántos vivencias se me agolpan... el día de su nacimiento cuando le puse las primeras ropitas y la cargué por primera vez, el día de su bautismo en que sus papás nos regalaron el ser sus padrinos... verla crecer feliz y sana junto a la familia... saber de sus preocupaciones... Y me viene al recuerdo aquella escuela en la que por elección, estuve por cuatro días lejos de todo y de todos... ¿Es eso lo que quisiera para ella? Seguro que no.

Así de becas y de hijos becados quiero compartir con ustedes, tema que es ocupación y preocupación de muchas otras familias, que mañana puede ser la nuestra, a las que no les queda alternativa, ni propuesta diferente que no sea *becar* a sus hijos para que puedan continuar sus estudios.

En tiempos antiguos las familias deseosas de adentrar a sus hijos en el mundo de la sabiduría y las ciencias les ponían, fuera del entorno familiar, al servicio de hombres sabios y entendidos que les ampliaran horizonte del conocimiento, que pudieran llevarles a ser grandes y respetados filósofos o sabios. Llevarían después los más ricos y poderosos preceptores a sus casas, o mantendrían a su servicio como esclavos a sabios capaces de despertar el amor por el arte, la filosofía o la política. Luego los métodos se transformarían, cambiarían con el ritmo de la historia, surgirían grandes y famosos centros formativos en que los pequeños desde muy temprana edad quedaban bajo la tutela de formadores escogidos por los padres, como opción acorde con sus deseos, aspiraciones, posibilidades económicas, creencias religiosas e ideología.

Entonces ni la misma familia tenía conciencia de sí misma, de su vocación a ser espacio de formación y maduración de la persona, de ser comunidad de vida y amor donde cada ser humano recibe y vive la experiencia única e irreplicable del don del amor. No tenía conciencia la sociedad tampoco de que la familia era su célula fundamental, su ladrillo más

pequeño e importante, ladrillo con total fortaleza para garantizarle su propia estabilidad.

Así resulta, que estrenando el siglo XXI, familia y sociedad saben y son conscientes de esta **verdad** de la familia. ¿Por qué callarla, por qué no defenderla entonces? Cuando los hijos son separados de los padres, el resultado no es siempre el mejor y eso lo sabemos; la experiencia de separación por la obligatoriedad de los estudios internos es, en muchas ocasiones, traumática y dura para los adolescentes y para los mismos padres, que se ven sustituidos y desplazados en su irremplazable tarea de cuidar y acompañar el momento de florecimiento de la personalidad que se estrena y afirma en esa edad. ¿El resultado? *La proliferación de la promiscuidad, el empobrecimiento ético, la vulgaridad, las relaciones prematrimoniales a temprana edad y el recurso fácil del aborto* (S.S. Juan Pablo II, Santa Clara)

Sabiéndonos los primeros y principales educadores de nuestros hijos, no debemos temer a abrir y a fomentar un diálogo abierto con la escuela y la sociedad, para que ese lugar sea reconocido y respetado. Debemos ser respetados y escuchados cuando decimos **queremos tener a nuestros hijos en casa**, cerca, **ser nosotros sus más cercanos compañeros y amigos** en este precioso momento. Debemos ser ayudados y sostenidos en ese empeño también por la sociedad. Nadie, ninguna institución por perfecta y buena que sea lo podrá hacer mejor que nosotros, por imperfectos que seamos; porque nada, nadie, ninguna institución podrá amarles como nosotros. Sólo el amor es capaz de formar el ciudadano nuevo, el hombre nuevo que la humanidad pide a gritos; Amor que sólo la familia puede comunicar, así lo quiso Dios.

Podrá resultar muy difícil, la tarea hacerse pesada, pero el amor la alcanza y la vence, y educar, formar es eso, *una obra de infinito Amor*.

### Diocesanas

#### Centro Cultural y de Animación Misionera

Como ya se va haciendo tradición, el pasado 30 de marzo quedó inaugurada en dicho Centro la exposición personal de la artista plástica Sandra Ramos, bajo el nombre de Lecciones Oscuras. A través de la utilización de diversas técnicas, desde el grabado hasta el contemporáneo arte digital, la artista nos asoma al tema de la insularidad. Sus escenas nos hablan de soledad, de temor, de abandono; nos remiten a la obsesión de la idea del viaje, de la salida de la isla o del propio naufragio. Interesante propuesta que sugiere e invita a leer...Sandra Ramos ha presentado su obra en numerosas exposiciones personales y colectivas tanto en nuestro Cuba como en otros países, ha recibido diferentes becas y distinciones nacionales y foráneas, y sus obras están presentes en las colecciones de prestigiosos e importantes museos. En la apertura de la exposición Gracias al **Centro** por la posibilidad que brinda a todos de acercarnos al mundo de la plástica nacional, a conocer las diversas propuestas que dentro de ella hoy se abren; por ser espacio en el que el Evangelio entre en diálogo respetuoso e iluminador con la cultura.

#### Peregrinación Lasallista y Asamblea Nacional de La Salle

Estos fueron los acontecimientos que marcaron de modo notable el primer fin de semana después de Pascua.. Con motivo del Centenario de La Salle en Cuba, que se está celebrando este año 2005,

los lasallistas de toda Cuba organizaron una hermosa Peregrinación al Santuario de la Virgen de la Caridad. Allí se reunieron más de seiscientas personas de todo el país, para honrar a nuestra Madre y agradecerle su protección constante a toda la labor lasallista durante los 100 años.

Hubo una Asamblea de reflexión desde el sábado 2 de abril en la mañana hasta el domingo 3 en la tarde, donde participaron 90 delegados de todos los lugares donde han trabajado los lasallistas desde que el año 1905 abrieron en Cuba su primera obra. En la tarde y noche del día 2 fue propiamente la Peregrinación; comenzó con una Hora Mariana al mismo tiempo que se daba tiempo para las confesiones. Después siguió la Eucaristía, presidida por Mons. Dionisio García, Obispo de Bayamo-Manzanillo, antiguo alumno de Guantánamo y concelebrada por otros dos antiguos alumnos los Padres Carbonell y Catusés, párrocos de San Antonio M. Claret y Santa Lucía. Después de la comida, que se sirvió a todos, se rezó el Rosario al aire libre, a la luz de las antorchas y las velas.

Para terminar, ya reunidos en el templo, el P. Jorge Palma, también antiguo alumno, hizo la exhortación final y dio la bendición a los participantes, que aplaudieron con delirio después de sus palabras. Que la Virgen de la Caridad siga bendiciendo a todos los lasallistas, a la obra que realizan y a cuantos la invocan como Madre.

#### Mons. Pedro Muerice Estiú

Se recupera satisfactoriamente después de haber sido sometido a tres delicadas intervenciones quirúrgicas en los Estados Unidos; con el cuidado de los médicos y especialistas del hospital Mercy's, de la ciudad de Miami y con la amorosa compañía de sus hermanas y sobrinos. Cercano ha

estado de todos nosotros y preocupado por la vida pastoral de nuestra iglesia diocesana.

En estos meses en que ha estado ausente nuestro pastor, hemos recibido la cercana compañía de Mons. Dionisio García I., obispo de Bayamo-Manzanillo, quien presidió la celebración eucarística de los Santos Óleos y de Mons. Luigi Bonazzi, Nuncio Apostólico, quien nos visitó por primera vez desde su llegada a Cuba para presidir la celebración del Domingo de Resurrección. A ellos gracias por el bello testimonio de unidad y cariño.

### Internacionales

#### Obispos ecuatorianos y el Tratado de Libre Comercio

La Conferencia Episcopal Ecuatoriana ha pedido reflexionar atentamente las implicaciones que puede tener el Tratado de Libre Comercio (TLC), porque «no se limita a la liberación del comercio sino que engloba muchos otros temas que afectan a la política fiscal y laboral, al gasto público y a la liberación financiera», de ahí la importancia de que haya una información adecuada a fin de que la sociedad aporte sus opiniones e iniciativas», indica el texto episcopal. «El TLC es un desafío, al Estado y a la sociedad, a obrar inteligente y responsablemente, es una coyuntura para superar el subdesarrollo científico y fortalecer áreas tan sensibles como la agricultura y el empleo a la vez que preservar la identidad nacional», e «insiste en la responsabilidad de los actores políticos y sociales para que el TLC sea un camino hacia el desarrollo humano y hacia la equidad» (ZENIT.org)

#### Una Iglesia que no comunica no es Iglesia

«La Iglesia, que es experta en humanidad, lo es también en comunicación». Es la constatación del



profesor de comunicación español José Francisco Serrano Oceja, ponente en el Simposio sobre Iglesia y Medios celebrado en el Vaticano entre los días 24 y 25 de febrero pasados. «La evangelización es la comunicación no sólo de una palabra, sino de un modo y forma de vida; es una propuesta de sentido». «¿Por qué no pasa el mensaje?», se preguntó en voz alta este intelectual español. «¿Es sólo un problema de contexto; lo es de texto a la hora de evangelizar comunicativamente?» Para él, «el problema de la comunicación de la Iglesia, y en la Iglesia, puede ser de reduccionismo a la hora de poner en la práctica la comunicación que la caracteriza... y no siempre se tiene en cuenta que mientras no toda comunicación es informativa, sí toda información es comunicativa». Por otra parte recordaba que «la sola presencia de la Iglesia, y de su mensaje, en los medios, además de romper con la espiral del silencio, consigue un clima social favorable a la defensa del hombre... Una Iglesia que no comunica, no es Iglesia; y una Iglesia que no informa, ¿es Iglesia?», concluyó interpelando al público. (ZENIT.org)

### **Se reabre el proceso de beatificación de monseñor Romero**

El patriarca latino de Jerusalén, Su Beatitud Michel Sabbah, presidió Roma una multitudinaria celebración eucarística en el vigésimo quinto aniversario del martirio del arzobispo de San Salvador Oscar Romero. Oscar Romero fue asesinado en la capilla de un hospital mientras celebraba la misa el 24 de marzo de 1980. El proceso de beatificación, que se encuentra en Roma desde 1997, concluida la fase diocesana, se reanudará en estos días, según ha revelado su postulador, monseñor Vincenzo Paglia. «La delicadeza de esta causa ha exigido una atención particular. No olvidamos que se trata de un proceso sobre martirio y no sobre virtudes», ha informado el

prelado. «Por tanto, es fundamental demostrar que Romero ha sido asesinado por odio a la fe y no por motivos políticos. La postulación ha realizado investigaciones específicas sobre este punto. Obviamente no se puede decir que estuvieran totalmente ausentes las motivaciones políticas en quien disparó. Pero desde el punto de vista de Romero, ya queda claro que su compromiso era exclusivamente eclesial», señala. El patriarca Michel Sabbah, repitió las palabras de monseñor Romero: «La muerte de un mártir es una resurrección. Él, ante tantas acusaciones, decía: "Si me matan, resucitaré en el pueblo salvadoreño". Y esto se verificó». (ZENIT.org)

### **Vivir la Eucaristía**

Juan Pablo II, desde su habitación del hospital, escribió una carta dirigida a todos los sacerdotes del mundo con motivo del Jueves Santo en la que les dejó su consejo más personal: vivir las palabras que pronuncian al celebrar la Eucaristía. En la misiva, algo más breve que en los años precedentes, firmada el 13 de marzo desde el Policlínico Agostino Gemelli, les recordaba: «El sacerdote es alguien que, no obstante el paso de los años, continua irradiando juventud y como "contagándola" a las personas que encuentra en su camino. Su secreto reside en la "pasión" que tiene por Cristo. Como decía san Pablo: "Para mí la vida es Cristo"» «En el contexto de la nueva evangelización, la gente tiene derecho a dirigirse a los sacerdotes con la esperanza de "ver" en ellos a Cristo -añadía-. Tienen necesidad de ello particularmente los jóvenes, a los cuales Cristo sigue llamando para que sean sus amigos y para proponer a algunos la entrega total a la causa del Reino... Un sacerdote "conquistado" por Cristo, "conquista" más fácilmente a otros para que se decidan a compartir la misma aventura». El Papa concluyó su mensaje poniendo en manos de la Virgen

María a los sacerdotes de todo el mundo, «especialmente a los más ancianos, a los enfermos y a cuantos se encuentran en dificultad». (ZENIT.org)

### **La mujer, forjadora de una cultura de paz**

La mujer es protagonista en la construcción de la paz pues es custodia de la vida, han coincidido en señalar expertos de todo el mundo reunidos en Roma, congregados por el congreso internacional «Mujer y cultura de la paz», celebrado el 10 de marzo pasado. La doctora Cristina Zucconi, presidenta del Instituto de Estudios Superiores de la Mujer, inauguró el encuentro constatando que detrás de la violencia hay injusticia y «detrás de la injusticia se oculta siempre un comportamiento injusto, hay siempre una persona injusta». «Esto quiere decir que la paz no se puede improvisar porque es un estilo de vida orientado a la justicia y al perdón, y es un valor que deber ser transmitido con la educación, desde la infancia en la escuela y en la familia, primera escuela de socialización, y primera y fundamental escuela de paz». Así mismo afirmó que la unidad, el sacrificarse unos por los otros, el compromiso amoroso hecho testimonio, de una familia cristiana, son los parámetros culturales en cuyo marco es posible desarrollar una cultura de paz. «Mi padre y mi madre se han unido para siempre y juntos afrontan las dificultades y dolores, las alegrías de la vida. Los dos son diferentes pero se aman como son y, cuando se equivocan, piden perdón. ¿Se puede imaginar un mayor testimonio en favor de la paz?» añadió. «Este es el método cristiano. Los apóstoles no seguían a Cristo porque considerasen interesante su discurso sino porque intuían una libertad, una grandeza, una misericordia distinta de la que habían visto en otros que habían conocido antes», concluyó. (ZENIT.org)

Desde antes de que yo naciera,  
fui puesto bajo tu cuidado;



desde el vientre de mi madre,  
mi Dios eres tú.

Salmo 22, 10.



Suplemento Especial

“LA JUSTICIA COMO  
FUNDAMENTO DE UNA PAZ  
AUTÉNTICA”



SUSANA VILLARÁN DE LA PUENTE

IX SEMANA SOCIAL CATÓLICA, CAMAGÜEY 17 AL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2004

La Carta Encíclica *Pacem in Terris* del Papa Juan XXIII es uno de los grandes textos de moral social de nuestro tiempo, se podría decir sobre este magistral documento lo que señalaba Karl Rahner proponiendo una interpretación teológica del Concilio Vaticano II "del descubrimiento y de la realización de la Iglesia, como Iglesia universal": el tiempo que va de Jesús a Pablo, ligado al mundo judío; el lapso transcurrido entre Pablo y Vaticano II, vinculado al universo occidental; el tercer periodo comenzaría con el Concilio y tendría una perspectiva universal<sup>1</sup>.

De un lado, la *Encíclica Pacem in Terris* es un momento profético de la Iglesia en su apertura al mundo moderno, en su apertura al mundo cristiano y a las religiones de la humanidad, y en su opción preferencial por los pobres, desde un diálogo maduro y original con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948<sup>2</sup>. La Encíclica no es una aceptación acrítica del mundo moderno, es una crítica a la raíz y una propuesta de un nuevo orden desde la ley humana a la luz de la ley de Dios.

Es interesante notar que en este proceso de la humanidad y de la Iglesia inserta en el mundo, el aporte de los cristianos latinoamericanos -alejada de los extremos individualistas y colectivistas- a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. Hay que destacar la inspiración que tuvo en ellos la moral social del magisterio de la Iglesia (las Encíclicas *Rerum Novarum* del papa León XIII y la *Quadragesimo Anno*, publicada por el papa Pío XI en el 40 Aniversario de la *Rerum Novarum*). Sobresalen Cuba, Panamá, y Chile. "...en 1945, Cuba gozó de un breve intervalo de esperanza política y promesa. Esta nación envió un elocuente joven democrático de treinta años, Guy Pérez Cisneros a la Conferencia de San Francisco"<sup>3</sup>. Recordemos que fue en esta Conferencia que Franklin Delano Roosevelt pronunció un histórico discurso convocando a la humanidad a crear un mundo basado en cuatro libertades fundamentales: libertad de expresión, libertad de religión, libertad ante la necesidad (misericordia) y libertad ante el miedo (autoritarismo y totalitarismo). Es la visión de un "orden moral internacional" luego de la II Guerra Mundial. Este famoso texto de la Cuatro Libertades impregnaría el Prólogo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en la que trabajó con tanta iniciativa y capacidad de concertación su viuda, la notable Eleanor Roosevelt.

Vale también hacer memoria que el Papa Roncalli estuvo muy cerca del proceso de elaboración de la Declaración Universal, cercano a René Cassin, uno de sus grandes autores. Cassin comenta que en otoño de 1948 recibió una discreta nota de ánimo del nuncio Papal, Roncalli. La Encíclica *Pacem in Terris* reconoce pues, y avanza en ciertos aspectos la Declaración Universal de los Derechos del Hombre (DUDDHH) , adoptando, sin ningun ambage, el lenguaje de los derechos.

1 Karl Rahner, *Concern for the Church*, Crossrad, Nueva York, 1981, pp. 77 y 78.

2 La intuición profética del nuncio papal Angelo Roncali, luego papa Juan XXIII, sobre este tema cardinal, y la influencia de la Declaración en el Concilio Vaticano II es muy significativa en la investigación histórica más seria. Ver Mary Ann Glendon, *A World Made New: Eleanor Roosevelt and the Universal Declaration of Human Rights*, Randon House: Nueva York, pp.132 y 217.

3 Ver Mary Ann Glendon, "The Forgotten Crucible: The Latin American Influence on the Universal Human Rights Idea", en *Harvard Human Rights Journal*, Volume Sixteen, Spring, Boston: 2003, pp. 27 a 39.

## La justicia en la *Pacem in Terris*

En la Carta, *la justicia se define como el reconocimiento de los mutuos derechos y como el cumplimiento de los mutuos deberes* en: 1) las relaciones entre los individuos, 2) las relaciones entre los ciudadanos y sus respectivos Estados, 3) las relaciones entre los Estados entre sí, y 4) las relaciones, de un lado, entre los individuos, familias, entidades intermedias y Estados particulares, y de otro, la comunidad mundial.

La Encíclica propone un nuevo orden de justicia y paz, de verdad y solidaridad como el espíritu de la ley humana a la luz de la ley de Dios: en las relaciones civiles, en las relaciones políticas, en las relaciones internacionales y en las relaciones mundiales. El preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos, hace el mismo llamado, desde el delicado equilibrio que tendría que lograrse entre el los países occidentales y el bloque socialista, a un nuevo orden mundial afirmando que lo que se pretende con el reconocimiento internacional de los derechos humanos es el “advenimiento de un mundo en el que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencia”. Un nuevo orden social e internacional, dirá el Artículo 28 de DUDDHH, en el que los derechos se hagan plenamente efectivos.

### 1. Un nuevo orden en las relaciones civiles

#### ***La persona humana, sujeto de derechos y deberes***

La Encíclica de los derechos y deberes del hombre, al señalar que *Todo hombre es persona, esto es, naturaleza dotada de inteligencia y de libre albedrío, y que, por tanto, el hombre tiene por sí mismo derechos y deberes, que dimanen inmediatamente y al mismo tiempo de su propia naturaleza. Estos derechos y deberes son, por ello, universales e inviolables y no pueden renunciarse por ningún concepto.*

En la misma perspectiva del primer Artículo de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, que sostiene que *todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.* Juan XXIII, en su consideración de la persona destaca el tema de la dignidad intrínseca del ser humano; *consideramos la dignidad de la persona humana a la luz de las verdades reveladas por Dios, hemos de valorar necesariamente en mayor grado aún esta dignidad, ya que los hombres han sido redimidos con la sangre de Jesucristo, hechos hijos y amigos de Dios por la gracia sobrenatural y herederos de la gloria eterna.*

#### **Los derechos del hombre**

Así los derechos derivados de nuestra naturaleza de seres humanos, inalienables, interdependientes, universales, indivisibles son:

#### ***Derecho a la existencia y a un decoroso nivel de vida***

No puede haber justicia, en la visión de el Papa Juan XXIII, si se niega el derecho a la existencia humana, si se atenta contra la integridad física y si la vida y la integridad no están sustentadas en el disfrute de derechos sociales fundamentales que el plantea como *los medios necesarios para un decoroso nivel de vida... el alimento, el vestido, la vivienda, el descanso, la asistencia médica y, finalmente, los servicios indispensables que a cada uno debe prestar el Estado. De lo cual se sigue -sostiene la Encíclica- que el hombre posee también el derecho a la seguridad personal en caso de enfermedad, invalidez, viudez, vejez, desempleo y, por último, cualquier otra eventualidad que le prive, sin culpa suya, de los medios necesarios para su*

*sustento.*" Derechos económicos y sociales que serán recogidos en la Declaración y más tarde en el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de los sesenta.

### ***Derecho a la buena fama, a la verdad y a la cultura***

La Encíclica *Pacem in Terris* destaca entre los derechos inherentes a la persona humana, cuyo respeto es la base de la justicia: la buena reputación social (Art. 12 de la DUDDHH), la posibilidad de buscar la verdad libremente y, dentro de los límites del orden moral y del bien común, manifestar y difundir sus opiniones (Art. 18) y ejercer una profesión cualquiera, y, finalmente, disponer de una información objetiva de los sucesos públicos. Este último, el derecho a recibir información y opiniones y de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión, tal como lo consagra el Artículo 18 de la DUDDHH.

También es un derecho natural del hombre el acceso a los bienes de la cultura, sostiene *Pacem in Terris*, subrayando el derecho a la educación, que será vinculante en adelante en todos los instrumentos del sistema universal y hemisférico de derechos humanos. Por ello sostiene: *es igualmente necesario que reciba una instrucción fundamental común y una formación técnica o profesional de acuerdo con el progreso de la cultura en su propio país.*

### ***Derecho al culto divino***

Entre los derechos de carácter individual, el Papa Juan XXIII en esta Encíclica, destaca la libertad de creer que impregna el Preámbulo de la DUDDHH: *Entre los derechos del hombre se debe enumerar también el de poder venerar a Dios, según la recta norma de su conciencia, y profesar la religión en privado y en público.* Recuerda a León XIII cuando afirma: *Esta libertad, la libertad verdadera, digna de los hijos de Dios, que protege tan gloriosamente la dignidad de la persona humana, está por encima de toda violencia y de toda opresión y ha sido siempre el objeto de los deseos y del amor de la Iglesia. Esta es la libertad que reivindicaron constantemente para sí los apóstoles, la que confirmaron con sus escritos los apologistas, la que consagraron con su sangre los innumerables mártires cristianos.*

### ***Derechos familiares***

Al contenido del Artículo 16 relacionado al derecho a fundar una familia, en la que los varones y las mujeres tendrán iguales derechos, Juan XXIII es más explícito que el texto de la DUDDHH a este respecto y añade el derecho a *seguir la vocación del sacerdocio o de la vida religiosa.*

### ***Derechos económicos***

Si bien *Pacem In Terris* se refiere a los derechos sociales antes, como condiciones para garantizar la existencia misma del hombre y de la mujer, dedica un acápite importante al los derechos económicos. Es así que plantea: *es evidente que el hombre tiene derecho natural a que se le facilite la posibilidad de trabajar y a la libre iniciativa en el desempeño del trabajo.*

Y coloca condiciones al derecho al trabajo que son dignas de destacar: *condiciones de trabajo que no debiliten las energías del cuerpo, ni comprometan la integridad moral, ni dañen el normal desarrollo de la juventud. Por lo que se refiere a la mujer, hay que darle la posibilidad de trabajar en condiciones adecuadas a las exigencias y los deberes de esposa y de madre* y sostiene el parágrafo 20 de la Encíclica el derecho a una retribución salarial justa por el trabajo: *no debe silenciarse que ha de retribuirse al trabajador con un salario establecido conforme a las normas de la justicia, y que, por lo mismo, según las posibilidades de la empresa, le permita, tanto a él como a su familia, mantener un género de vida adecuado a la dignidad del hombre.*

### ***Derecho a la propiedad privada***

Consagrado en el Artículo 17 de la DHDDHH, el Papa Juan XXIII, avanza en el espíritu de la Doctrina Social de la Iglesia a considerar el derecho a la propiedad como un medio, sosteniendo que *surge de la naturaleza humana el derecho a la propiedad privada de los bienes, incluidos los de producción, derecho que, como en otra ocasión hemos enseñado, constituye un medio eficiente para garantizar la dignidad de la persona humana y el ejercicio libre de la propia misión en todos los campos de la actividad económica, y es, finalmente, un elemento de tranquilidad y de consolidación para la vida familiar, con el consiguiente aumento de paz y prosperidad en el Estado* y coloca, algo que es consustancial a su pensamiento: *Por último, y es ésta una advertencia necesaria, el derecho de propiedad privada entraña una función social*. Texto extraído de Mater et Magistra.

### ***Derecho de reunión y asociación***

Uno de los derechos civiles y políticos esenciales, junto al de libertad de expresión, es el derecho de asociación y reunión. Así lo sostiene el Papa Juan XXIII en el párrafo 23 de la Encíclica que comentamos: *el derecho de reunión y de asociación; el de dar a las asociaciones que creen la forma más idónea para obtener los fines propuestos; el de actuar dentro de ellas libremente y con propia responsabilidad, y el de conducir las a los resultados previstos*. Juan XXIII insiste en la importancia de fundar asociaciones u organismos intermedios, indispensables para fortalecer el tejido social, para dar canales de expresión, representación e intermediación a la sociedad civil. Las organizaciones no gubernamentales, los partidos políticos, son fundamentales para consolidar este derecho. *Tales asociaciones y organismos -destaca Pacem in Terris- deben considerarse como instrumentos indispensables en grado sumo para defender la dignidad y libertad de la persona humana, dejando a salvo el sentido de la responsabilidad*.

### ***Derecho de residencia y emigración***

El Artículo 13 de la DUDDHH consagra el derecho a circular libremente y a elegir residencia en el territorio de un Estado. Este artículo añade que toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a él. Esto lo recoge Pacem in Terris en su párrafo 25. *Ha de respetarse íntegramente también el derecho de cada hombre a conservar o cambiar su residencia dentro de los límites geográficos del país; más aún, es necesario que le sea lícito, cuando lo aconsejen justos motivos, emigrar a otros países y fijar allí su domicilio. El hecho de pertenecer como ciudadano a una determinada comunidad política no impide en modo alguno ser miembro de la familia humana y ciudadano de la sociedad y convivencia universal, común a todos los hombres*.

### ***Derechos políticos***

El derecho a intervenir en la vida pública está directamente vinculado en la visión del Papa Juan XXIII con la dignidad de la persona humana y por lo tanto a la justicia. Nadie debe ser privado de este derecho. Los derechos Humanos son interdependientes, indivisibles. El rol activo, participativo del individuo en la esfera pública es consustancial a su naturaleza de sujeto de derechos. Desde la perspectiva de la Declaración Universal, que constituye un parteaguas en lo que se refiere a la protección internacional de los derechos del individuo (antes de ello, el derecho internacional regulaba sólo las relaciones entre los Estados), esto deben ser protegidos nacional e internacionalmente. *...con la dignidad de la persona humana concuerda el derecho a tomar parte activa en la vida pública y contribuir al bien común*, dice Pacem in Terris.

El Artículo 21 de la DUDDHH se sostiene que toda persona tiene el derecho a participar en el gobierno de su país, directamente, o por medio de representantes libremente elegidos. Toda

persona tiene el derecho de acceso en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país y expresa, en su acápite 3, que *la voluntad del pueblo es la base de la autoridad de poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.*

### ***Derecho a la seguridad jurídica***

La igual protección de la ley, el derecho a un recurso efectivo ante tribunales administrativos o jurisdiccionales, el debido proceso judicial (principio de legalidad, juez natural e imparcial, debida defensa, doble instancia, razonabilidad de las decisiones judiciales, proporcionalidad de la pena) son también derechos fundamentales de la persona. Pacem in Terris los consagra desde la visión de la Iglesia: *A la persona humana corresponde también la defensa legítima de sus propios derechos; defensa eficaz, igual para todos y regida por las normas objetivas de la justicia.*

No habrá pues justicia sin el reconocimiento y protección efectiva de estos derechos que surgen de nuestra naturaleza de seres humanos, derechos naturales, en el lenguaje del papa Juan XXIII.

### **Los deberes del hombre**

#### ***Conexión necesaria entre derechos y deberes***

El párrafo 28 de la Pacem in Terris corresponde al artículo 29 de la DUDDHH y lo desarrolla. *Los derechos naturales que hasta aquí hemos recordado están unidos en el hombre que los posee con otros tantos deberes, y unos y otros tienen en la ley natural, que los confiere o los impone, su origen, mantenimiento y vigor indestructible.* Añade Juan XXIII, que existe el deber de respetar los derechos ajenos: *Porque cualquier derecho fundamental del hombre deriva su fuerza moral obligatoria de la ley natural, que lo confiere e impone el correlativo deber. Por tanto, quienes, al reivindicar sus derechos, olvidan por completo sus deberes o no les dan la importancia debida, se asemejan a los que derriban con una mano lo que con la otra construyen. ...a un determinado derecho natural de cada hombre corresponda en los demás el deber de reconocerlo y respetarlo.*

#### ***El deber de colaborar con los demás***

Somos seres en sociedad. La convivencia debe ser, en el sentir de Juan XXIII, "rectamente ordenada" en que cada uno y cada una y cada uno, aporten *su colaboración generosa para procurar una convivencia civil en la que se respeten los derechos y los deberes con diligencia y eficacia crecientes.* Esto, en la Encíclica está directamente relacionado con la necesidad de la existencia de un orden jurídico que garantice que todos y todas cumplan mutuamente sus derechos y deberes.

#### ***El deber de actuar con sentido de responsabilidad***

La responsabilidad, en la Pacem in Terris, está indisolublemente ligada a la libertad, a la iniciativa propia, contra todo tipo de imposición de la fuerza o coacción: *... cada cual ha de actuar por su propia decisión, convencimiento y responsabilidad, y no movido por la coacción o por presiones que la mayoría de las veces provienen de fuera. Porque una sociedad que se apoye sólo en la razón de la fuerza ha de calificarse de inhumana. En ella, efectivamente, los hombres se ven privados de su libertad, en vez de sentirse estimulados, por el contrario, al progreso de la vida y al propio perfeccionamiento.* Este es un asunto fundamental en este momento actual, en una sociedad del miedo por el terrorismo, por las guerras, por las dictaduras. Aún no hemos llegado a ese "estar libres del miedo" que proclamara Roosevelt en su dis-



curso sobre las Cuatro Libertades en 1945 en la Conferencia de San Francisco. Es más, hoy el miedo es parte de un problema global de la humanidad que debe ser evaluado en su justa dimensión y en el impacto negativo que tiene en la limitación de libertades y de garantías para el disfrute de los derechos humanos.

## 2. Un nuevo orden en las relaciones políticas

Es en este aspecto que *Pacem in Terris* avanza de una manera extraordinaria respecto de la DUDDHH, de alguna manera atrapada en la negociación de la Guerra Fría que se iniciaba en la pos guerra. El aporte del Papa Juan XXIII dibuja lo que debieran ser las relaciones en lo que él llama "la época actual": *la elevación del mundo laboral, la presencia de la mujer en la vida pública y la emancipación de los pueblos*, como elementos centrales de la justicia en las relaciones públicas y entre los géneros. Desde la mirada de nuestra Iglesia, el Papa Juan XXIII destaca que la Verdad, la Justicia, el Amor y la Libertad, son fundamentos de la convivencia humana y de la naturaleza espiritual de ésta: *El orden vigente en la sociedad es todo él de naturaleza espiritual. Porque se funda en la verdad, debe practicarse según los preceptos de la justicia, exige ser vivificado y completado por el amor mutuo, y, por último, respetando íntegramente la libertad, ha de ajustarse a una igualdad cada día más humana. La convivencia tiene que fundarse en el orden moral establecido por Dios. Dios, en efecto, por ser la primera verdad y el sumo bien, es la fuente más profunda de la cual puede extraer su vida verdadera una convivencia humana rectamente constituida, provechosa y adecuada a la dignidad del hombre*, sostiene *Pacem in Terris*.

Quiero ahora referirme a la contribución de esta Encíclica a lo que se refiere al orden político, a la concepción de autoridad y de su legitimidad, a la necesidad de instituciones que garanticen los derechos humanos.

### a) La autoridad debe estar sometida al orden moral

Sostiene Juan XXIII que, *una sociedad bien ordenada y fecunda requiere gobernantes, investidos de legítima autoridad, que defiendan las instituciones y consagren, en la medida suficiente, su actividad y sus desvelos al provecho común del país*.

Por lo tanto, la Encíclica, recusa clara y explícitamente el autoritarismo, el sometimiento del ciudadano, el gobierno de la fuerza: *el derecho de mandar que se funda exclusiva o principalmente en la amenaza o el temor de las penas o en la promesa de premios, no tiene eficacia alguna para mover al hombre a laborar por el bien común, y, aun cuando tal vez tuviera esa eficacia, no se ajustaría en absoluto a la dignidad del hombre, que es un ser racional y libre*.

La autoridad, dice *Pacem in Terris*, *no es, en su contenido sustancial, una fuerza física; por ello tienen que apelar los gobernantes a la conciencia del ciudadano, esto es, al deber que sobre cada uno pesa de prestar su pronta colaboración al bien común. Pero como todos los hombres son entre sí iguales en dignidad natural, ninguno de ellos, en consecuencia, puede obligar a los demás a tomar una decisión en la intimidad de su conciencia. Es éste un poder exclusivo de Dios, por ser el único que ve y juzga los secretos más ocultos del corazón humano*.

### b) La justicia de las leyes

Es otro elemento central de esta justicia en el orden político para el Papa del Concilio Vaticano II. Recogiendo a Santo Tomás de Aquino establece la diferencia entre ley justa y ley injusta que es, en última instancia, violencia.

### c) **Autoridad y democracia**

La democracia como el régimen que permite la justicia y legitima a la autoridad, es un elemento explícito en la Encíclica. Recuerda a León XIII en lo que se refiere a la forma de gobierno y sostiene que la doctrina de derechos y deberes, que la convivencia social y que el orden político que diseña sólo pueden vivirse en “un régimen auténticamente democrático”

### d) **El bien Común**

#### **Obliga al ciudadano**

*Todos los individuos y grupos intermedios tienen el deber de prestar su colaboración personal al bien común sostiene Pacem in Terris. Los gobernantes, por tanto, deben dictar aquellas disposiciones que, además de su perfección formal jurídica, se ordenen por entero al bien de la comunidad o puedan conducir a él.*

#### **Obliga también al gobernante**

*La razón de ser de cuantos gobiernan radica por completo en el bien común. De donde se deduce claramente que todo gobernante debe buscarlo, respetando la naturaleza del propio bien común y ajustando al mismo tiempo sus normas jurídicas a la situación real de las circunstancias.*

#### **Está ligado a la naturaleza humana**

*El bien común, en efecto, está íntimamente ligado a la naturaleza humana. Por ello no se puede mantener su total integridad más que en el supuesto de que, atendiendo a la íntima naturaleza y efectividad del mismo, se tenga siempre en cuenta el concepto de la persona humana.*

#### **Debe redundar en provecho de todos**

*...los gobernantes han de orientar sus esfuerzos a que el bien común redunde en provecho de todos, sin preferencia alguna por persona o grupo social determinado, como lo establece ya nuestro predecesor, de inmortal memoria, León XIII: No se puede permitir en modo alguno que la autoridad civil sirva el interés de uno o de pocos, porque está constituida para el bien común de todos. Sin embargo, razones de justicia y de equidad pueden exigir, a veces, que los hombres de gobierno tengan especial cuidado de los ciudadanos más débiles, que puedan hallarse en condiciones de inferioridad, para defender sus propios derechos y asegurar sus legítimos intereses.*

La opción por los más débiles, por los pobres, los que sufren privación, se encuentran en situación de subordinación a otros por efectos de la discriminación de género, de raza, de etnia, de condición social, de opinión, de enfermedad, de edad, de discapacidad, es parte, dentro de la Doctrina Social de la Iglesia, del bien común. Es decir, no existe una auténtica búsqueda del bien común si nos buscamos, por todos los medios, tener “especial cuidado” por defender sus derechos. Este desarrollo que se dará con más fuerza en Medellín y Puebla, a nivel de la Iglesia de América.

#### **Abarca a todo el hombre**

*Hemos de hacer aquí una advertencia a nuestros hijos: el bien común abarca a todo el hombre, es decir, tanto las exigencias del cuerpo como las del espíritu. El papa Juan XXIII, recuerda en esto su magisterio recogiendo lo expresado en Mater et Magistra: el bien común abarca todo un conjunto de condiciones sociales que permitan a los ciudadanos el desarrollo expedito y pleno de su propia perfección.*

Pacem in Terris ahonda aún más **en los deberes de los gobernantes en orden al bien común**

### ***Defender los derechos y deberes del hombre***

Si la justicia descansa en *el reconocimiento de los mutuos derechos y como el cumplimiento de los mutuos deberes según la Encíclica*, expresamente señala que es deber del gobernante *procurar el bien común que consiste principalmente en la defensa de los derechos y deberes de la persona humana. De aquí que la misión principal de los hombres de gobierno deba tender a dos cosas: de un lado, reconocer, respetar, armonizar, tutelar y promover tales derechos; de otro, facilitar a cada ciudadano el cumplimiento de sus respectivos deberes.* Por ello dice: *Por eso, los gobernantes que no reconozcan los derechos del hombre o los violen faltan a su propio deber y carecen, además, de toda obligatoriedad las disposiciones que dicten.* El Papa Juan XXIII realiza acá un claro deslinde entre gobierno legítimos e ilegítimos, señalando que no tienen obligatoriedad los mandatos de un gobierno que no reconozcan los derechos del hombre o que los violen.

Señala, además, que es obligación de los gobernantes armonizar y regular los derechos, haciendo un nuevo llamado a un orden jurídico respetuoso de los derechos humanos y, subraya la necesidad del gobierno de *"favorecer su ejercicio"*, planteando que es *"deber"* de quienes gobiernan, *"crear un estado de cosas que permita y facilite al ciudadano la defensa de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones."* La creación de orden sin privilegios y estimulador de *"la libre iniciativa de los particulares"* en el campo de la economía, como en otros es también destacada en la Encíclica. Por ello, en esta parte de la Pacem in Terris, el Papa Juan XXIII, hace mención a las grandes desigualdades que, en la práctica, hacen que los derechos y los deberes carezcan de toda eficacia en la vida de estas personas. El tema de la justicia en lo relacionado al empleo digno y al salario, al saneamiento básico, a la vivienda y atención en salud, entre otros, es claramente expresado por la Encíclica. Hoy, el hemisferio es escenario de desigualdades sociales abrumadoras que ponen en riesgo la viabilidad y gobernabilidad en varios países, como lo señala en Informe sobre la Democracia en América Latina del PNUD de este año. La actualidad de esta Encíclica es impresionante para la realidad que vive hoy nuestro hemisferio.

*El ordenamiento jurídico de un Estado o lo que la Encíclica llama la constitución jurídico-política de la sociedad*

El papa Juan XXIII expresamente sostiene en la Encíclica que no se puede establecer una norma universal acerca de cuál es la mejor forma de organizar un Estado: *es necesario tener muy en cuenta la situación actual y las circunstancias de cada pueblo; situación y circunstancias que cambian en función de los lugares y de las épocas.* Pero señala criterios fundamentales que deben regir un estado que salvaguarde los derechos humanos: *División de funciones y de poderes, normas generales para el ejercicio de los tres poderes. En este aspecto, diseña el perfil de quienes deben ejercer el gobierno en los diferentes poderes del Estado: la realidad pide que los gobernantes, para mantener incólume la ordenación jurídica del Estado en sí misma y en los principios que la inspiran, satisfacer las exigencias fundamentales de la vida social, acomodar las leyes y resolver los nuevos problemas de acuerdo con los hábitos de la vida moderna, tengan, lo primero, una recta idea de la naturaleza de sus funciones y de*

*los límites de su competencia, y posean, además, sentido de la equidad, integridad moral, agudeza de ingenio y constancia de voluntad en grado bastante para descubrir sin vacilación lo que hay que hacer y para llevarlo a cabo a tiempo y con valentía.*

Juan XXIII, que cree firmemente en las organizaciones de la sociedad civil señala en este acápite: *Es también exigencia de la realidad que tanto el ciudadano como los grupos intermedios tengan a su alcance los medios legales necesarios para defender sus derechos y cumplir sus obligaciones, tanto en el terreno de las mutuas relaciones privadas como en sus contactos con los funcionarios públicos* y hace un llamado a la imparcialidad plena de los órganos jurisdiccionales del Estado. Ello, a juicio del Papa Juan XXIII debe consagrarse en la Carta o Constitución de un Estado y lo coloca bajo el acápite de "exigencias de la época" señalando *que lo primero que se requiere en la organización jurídica del Estado es redactar, con fórmulas concisas y claras, un compendio de los derechos fundamentales del hombre e incluirlo en la constitución general del Estado.* En segundo lugar, que se definan los procedimientos para designar a los gobernantes y, en tercer lugar, la normatividad acerca de las relaciones entre ciudadanos y autoridades: *que se definan de modo específico los derechos y deberes del ciudadano en sus relaciones con las autoridades y que se prescriba de forma clara como misión principal de las autoridades el reconocimiento, respeto, acuerdo mutuo, tutela y desarrollo continuo de los derechos y deberes del ciudadano.*

### **Relaciones autoridad-ciudadanos**

Finalmente, si hay un elemento que legitima el orden jurídico de un estado es la participación y el acceso de los ciudadanos y ciudadanas a la vida pública. En este aspecto, Pacem in Terris es meridianamente clara: *de este derecho de acceso a la vida pública se siguen para los ciudadanos nuevas y amplísimas posibilidades de bien común. Porque, primeramente, en las actuales circunstancias, los gobernantes, al ponerse en contacto y dialogar con mayor frecuencia con los ciudadanos, pueden conocer mejor los medios que más interesan para el bien común, y, por otra parte, la renovación periódica de las personas en los puestos públicos no sólo impide el envejecimiento de la autoridad, sino que además le da la posibilidad de rejuvenecerse en cierto modo para acometer el progreso de la sociedad humana.*

Pacem in Terris hace un llamado a los hombres y mujeres a tener conciencia ciudadana y a luchar por sus derechos y por un orden jurídico que los ampare: *constituyen también un testimonio indudable de que en nuestro tiempo los hombres van adquiriendo una conciencia cada vez más viva de su propia dignidad y se sienten, por tanto, estimulados a intervenir en la vida pública y a exigir que sus derechos personales e inviolables se defiendan en la constitución política del país. No basta con esto; los hombres exigen hoy, además, que las autoridades se nombren de acuerdo con las normas constitucionales y ejerzan sus funciones dentro de los términos establecidos por las mismas.*

### **3. Un nuevo orden en las relaciones internacionales**

Juan XXIII sostiene en Pacem in Terris que las relaciones internacionales "*deben regirse por la ley moral*" : *por la verdad, por la justicia y por una solidaridad activa. Porque la misma ley natural que rige las relaciones de convivencia entre los ciudadanos debe regular también las relaciones mutuas entre las comunidades políticas.* Sostiene que este orden moral implica, por un lado, la necesidad de una autoridad rectora en el seno de la sociedad y, en segundo lugar, que esa autoridad rectora no se rebele contra el orden moral: *sin derrumbarse inmediatamente, al quedar privada de su propio fundamento. Es un aviso del mismo Dios: Oíd, pues, ¡oh reyes!, y entended; aprended vosotros los que domináis los confines de la tierra. Aplicad el oído los que imperáis sobre los muchedumbres y los que os engreís sobre la multi-*

*tud de las naciones. Porque el poder os fue dado por el Señor, y la soberanía por el Altísimo, el cual examinará vuestras obras y escudriñará vuestros pensamientos. Y, finalmente, que, en el ordenamiento de las relaciones internacionales, la autoridad debe ejercerse de forma que promueva el bien común de todos, ya que para esto precisamente se ha establecido.*

#### a) **Orden regido por la verdad**

El derecho de cada nación a existir, al desarrollo. Orden basado en la no discriminación, ni en la ley del más fuerte en un mundo de relaciones desiguales. *Todo lo contrario -señala- esta superioridad implica una obligación social más grave para ayudar a los demás a que logren, con el esfuerzo común, la perfección propia, de ninguna manera la ventaja en conocimientos, desarrollo económico, grado de civilización puede ser una causa lícita para dominar injustamente a las demás, constituye más bien una obligación para prestar una mayor ayuda al progreso común de todos los pueblos.*

#### b) **Orden regido por la justicia**

Basado en el reconocimiento de mutuos derechos y el cumplimiento de respectivos deberes. Orden internacional justo que, tal como en las relaciones entre individuos, *las comunidades políticas no pueden, sin incurrir en delito, procurarse un aumento de riquezas que constituya injuria u opresión injusta de las demás naciones. Oportuna es a este respecto la sentencia de San Agustín: Si se abandona la justicia, ¿qué son los reinos sino grandes latrocinios.*

#### **El problema de las minorías étnicas.**

Este es un tema que hoy, en plena globalización, adquiere una dimensión muy importante. La globalización, fenómeno complejo, económico y cultural puede quebrantar las identidades de pueblos y minorías. Somos testigos de recientes conflictos sangrientos en Burundi, Rwanda, en los Balcanes y en diversos lugares del mundo por esta causa. En esta Encíclica, escrita en los años sesenta, el Papa Juan XXIII, señala que *la frecuente presencia de minorías étnicas dentro de los límites de una nación de raza distinta... plantea problemas de extrema gravedad.* Invoca a la comunidad internacional, basada en lo que debe ser un orden internacional justo y recusa los crímenes orientados a aniquilar a una raza: *En esta materia hay que afirmar claramente que todo cuanto se haga para reprimir la vitalidad y el desarrollo de tales minorías étnicas viola gravemente los deberes de la justicia. Violación que resulta mucho más grave aún si esos criminales atentados van dirigidos al aniquilamiento de la raza.* Hoy el Estatuto de Roma, que crea la Corte Penal Internacional, luego de las atroces experiencias cometidas durante la II Guerra Mundial y los cometidos contra etnias en recientes y trágicos conflictos, incorpora los crímenes orientados a exterminar a una raza o etnia, como delitos de lesa humanidad. Sin embargo, el Papa Juan XXIII invoca a quienes son miembros de estos grupos a incorporarse al concierto mundial sin abandonar su identidad: *Hay que advertir, sin embargo, que estas minorías étnicas, bien por la situación que tienen que soportar a disgusto, bien por la presión de los recuerdos históricos, propenden muchas veces a exaltar más de lo debido sus características raciales propias, hasta el punto de anteponerlas a los valores comunes propios de todos los hombres, como si el bien de la entera familia humana hubiese de subordinarse al bien de una estirpe.*

#### c) **Orden regido por la solidaridad activa**

Como ingrediente fundamental de la justicia en el orden internacional, junto a la verdad y la justicia en sí, está la activa solidaridad al interior, entre las naciones y entre las organizaciones intermedias de la sociedad. *Como las relaciones internacionales deben regirse por las normas de la verdad y de la justicia, por ello han de incrementarse por medio de una activa solidaridad física y espiritual. Esta puede lograrse mediante múltiples formas de asociación, como*

*ocurre en nuestra época, no sin éxito, en lo que atañe a la economía, la vida social y política, la cultura, la salud y el deporte, dice Pacem in Terris.*

Se trata pues, en esta Encíclica de un enfoque de ciudadanía universal. De ahí que plantee *que la autoridad pública, por su propia naturaleza, no se ha establecido para recluir forzosa-mente al ciudadano dentro de los límites geográficos de la propia nación, sino para asegurar ante todo el bien común, el cual no puede ciertamente separarse del bien propio de toda la familia humana.*

La idea de familia humana está en el corazón de la Declaración Universal de Derechos Humanos que en su Preámbulo sostiene como primer acápite: *Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.* Esta idea de la universalidad, de formar parte de una familia humana es central en el orden internacional que surge de la pos guerra. Todas y todos los miembros de la familia humana tienen los mismos derechos, independientemente de su raza, sexo, religión, nacionalidad. *No ha de olvidarse tampoco -sostiene Pacem in Terris- que los hombres de cualquier raza poseen, además de los caracteres propios que los distinguen de los demás, otros e importantísimos que les son comunes con todos los hombres, caracteres que pueden mutuamente desarrollarse y perfeccionarse, sobre todo en lo que concierne a los valores del espíritu. Tienen, por tanto, el deber y el derecho de convivir con cuantos están socialmente unidos a ellos.*

Finalmente, en las características de un orden internacional justo en esta Encíclica, el Papa Juan XXIII, vuelve a insistir que la solidaridad activa pasa por la resolución de los problemas de desigualdad, lo que él llama desproporción en el disfrute de bienes, capitales y riqueza, la distinción entre naciones con más ventajas y otras en situación de desventaja: *Esto implica que las comunidades políticas, al procurar sus propios intereses, no solamente no deben perjudicar a las demás, sino que también todas ellas han de unir sus propósitos y esfuerzos, siempre que la acción aislada de alguna no baste para conseguirlos fines apetecidos; en esto hay que prevenir con todo empeño que lo que es ventajoso para ciertas naciones no acarree a las otras más daños que utilidades.* Y finaliza haciendo un llamado a crear condiciones de vida dignas a cada persona que trabaja *para evitar que constreñidas a emigrar penosamente a otros países, abandonando el suelo patrio, y emprender una nueva vida, adaptándose a las costumbres de un medio distinto.*

El exilio político es tratado con profunda sensibilidad y agudeza, determinando sus causas: *La multitud de estos exiliados, innumerables sin duda en nuestra época, se ve acompañada constantemente por muchos e increíbles dolores. Tan triste situación demuestra que los gobernantes de ciertas naciones restringen excesivamente los límites de la justa libertad, dentro de los cuales es lícito al ciudadano vivir con decoro una vida humana. Más aún: en tales naciones, a veces, hasta el derecho mismo a la libertad se somete a discusión o incluso queda totalmente suprimido. Cuando esto sucede, todo el recto orden de la sociedad civil se subvierte; por que la autoridad pública está destinada, por su propia naturaleza, a asegurar el bien de la comunidad, cuyo deber principal es reconocer el ámbito justo de la libertad y salvaguardar santamente sus derechos. El paterno amor con que Dios nos mueve a amar a todos los hombres nos hace sentir una profunda aflicción ante el infortunio de quienes se ven expulsados de su patria por motivos políticos."*

La idea de la justicia, que recorre toda esta Encíclica no es una idea de trato igual a los iguales -mirada superficial e incompleta de la igualdad real- sino la del trato preferencial a aquellos y aquellas que se encuentran en desventaja. Durante estos años fecundos de desarrollo del derecho internacional de los derechos humanos, la idea de igualdad y no discriminación ha supuesto desarrollos muy importantes, abriendo paso a la instalación de mecanismos y nor-



mas de afirmación positiva para generar, mediante estrategias de equidad, una real igualdad en el disfrute de los derechos.

**d) En este orden internacional justo, el tema de la paz es fundamental.**

Recordemos que en 1963, año en que el Papa Juan XXIII escribe esta Encíclica, el mundo se encontraba dividido en bloques, se ahondaba la Guerra Fría y el peligro de nuevos conflictos alimentados por la carrera armamentista estaba latente. Es por ello, que como garantía de no repetición del enorme sufrimiento ocasionado por la II Guerra Mundial y por los conflictos que en ese entonces se vivían, con grandes pérdidas de vidas humanas, la Encíclica hace un llamado urgente: *la justicia, la recta razón y el sentido de la dignidad humana exigen urgentemente que cese ya la carrera de armamentos; que, de un lado y de otro, las naciones que los poseen los reduzcan simultáneamente; que se prohíban las armas atómicas; que, por último, todos los pueblos, en virtud de un acuerdo, lleguen a un desarme simultáneo, controlado por mutuas y eficaces garantías.* Plantea que el armamentismo reduce las posibilidades de una vida digna para grandes sectores de la humanidad y la vida de la humanidad se instala en el temor y el miedo ante una guerra atómica: *La consecuencia es clara -sostiene Juan XXIII- : los pueblos viven bajo un perpetuo temor, como si les estuviera amenazando una tempestad que en cualquier momento puede desencadenarse con impetu horrible.*

A este respecto, la garantía de no repetición no sólo es el desarme material sino el desarme de las conciencias: *Todos deben, sin embargo, convencerse que ni el cese en la carrera de armamentos, ni la reducción de las armas, ni, lo que es fundamental, el desarme general son posibles si este desarme no es absolutamente completo y llega hasta las mismas conciencias; es decir, si no se esfuerzan todos por colaborar cordial y sinceramente en eliminar de los corazones el temor y la angustiada perspectiva de la guerra. Esto, a su vez, requiere que esa norma suprema que hoy se sigue para mantenerla paz se sustituya por otra completamente distinta, en virtud de la cual se reconozca que una paz internacional verdadera y constante no puede apoyarse en el equilibrio de las fuerzas militares, sino únicamente en la confianza recíproca.*

**e) Orden internacional regido por la libertad**

Ninguna nación puede oprimir a otra. Es más debe ayudarse a aquellas que están en vías de desarrollo. Este es un concepto más amplio de la libertad, presente también en el discurso de Roosevelt: **libertad frente a la miseria o la necesidad.** No hay mejor definición de pobreza que aquella que la caracteriza como pérdida de libertad de decidir. Por ello, el Papa Juan XXIII sostiene que la ayuda de unas naciones a otras *debe prestarse de tal forma que su libertad quede incólume y puedan ellas ser necesariamente las protagonistas decisivas y las principales responsables de la labor de su propio desarrollo económico y social.* Es necesario, sostiene la Encíclica *Pacem in Terris*, que en este orden internacional justo *las naciones más ricas, al socorrer de múltiples formas a las más necesitadas, respeten con todo esmero las características propias de cada pueblo y sus instituciones tradicionales, e igualmente se abstengan de cualquier intento de dominio político. Haciéndolo así, se contribuirá no poco a formar una especie de comunidad de todos los pueblos, dentro de la cual cada Estado, consciente de sus deberes y de sus derechos, colaborará, en plano de igualdad, en pro de la prosperidad de todos los demás países.*

**4. Una nueva autoridad pública mundial**

En el lenguaje de la Encíclica, se trata de la ordenación de las relaciones mundiales. Por ello, en el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas (que con sus límites y vaguedades, entraña obligaciones jurídicas y no meras recomendaciones programáticas como son la internacionalización de los derechos humanos, la obligación de cooperación entre los Estados miembros

para promover los derechos humanos cuyo desarrollo ha llevado a la adopción de instrumentos internacionales de protección de éstos), la *Pacem in Terris*, sostiene: *Así como no se puede juzgar del bien común de una nación sin tener en cuenta la persona humana, lo mismo debe decirse del bien común general; por lo que la autoridad pública mundial ha de tender principalmente a que los derechos de la persona humana se reconozcan, se tengan en el debido honor, se conserven incólumes y se aumenten en realidad.* Antes de ello, el papa Juan XXIII plantea: *...como hoy el bien común de todos los pueblos plantea problemas que afectan a todas las naciones, y como semejantes problemas solamente puede afrontarlos una autoridad pública cuyo poder, estructura y medios sean suficientemente amplios y cuyo radio de acción tenga un alcance mundial, resulta, en consecuencia, que, por imposición del mismo orden moral, es preciso constituir una autoridad pública general.*

El principio de subsidiariedad, de complementariedad, rige las estructuras de protección internacional de los derechos humanos. Este es destacado por la Encíclica como indispensable en la consecución de un orden mundial justo y en la naturaleza de la autoridad pública mundial: "Es decir, no corresponde a esta autoridad mundial limitar la esfera de acción o invadir la competencia propia de la autoridad pública de cada Estado. Por el contrario, la autoridad mundial debe procurar que en todo el mundo se cree un ambiente dentro del cual no sólo los poderes públicos de cada nación, sino también los individuos y los grupos intermedios, puedan con mayor seguridad realizar sus funciones, cumplir sus deberes y defender sus derechos."

### ***Las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos***

*Pacem in Terris*, recoge el objetivo de la creación de las Naciones Unidas en 1945: *... el objetivo fundamental que se confió a la Organización de las Naciones Unidas es asegurar y consolidar la paz internacional, favorecer y desarrollar las relaciones de amistad entre los pueblos, basadas en los principios de igualdad, mutuo respeto y múltiple colaboración en todos los sectores de la actividad humana.*

La valoración de la Declaración Universal de Derechos Humanos es indiscutible. Sin embargo, Juan XXIII la califica como *un primer paso introductorio para el establecimiento de una constitución jurídica y política de todos los pueblos del mundo* y exclama: *Ojalá llegue pronto el tiempo en que esta Organización pueda garantizar con eficacia los derechos del hombre!, derechos que, por brotar inmediatamente de la dignidad de la persona humana, son universales, inviolables e inmutables.*

## **5. La acción de nosotros los cristianos para lograr la justicia.**

*Pacem in Terris* nos exhorta *a participar activamente en la vida pública y colaborar en el progreso del bien común de todo el género humano y de su propia nación. Iluminados por la luz de la fe cristiana y guiados por la caridad, deben procurar con no menor esfuerzo que las instituciones de carácter económico, social, cultural o político, lejos de crear a los hombres obstáculos, les presten ayuda positiva para su personal perfeccionamiento, así en el orden natural como en el sobrenatural.*

Se trata de una **presencia activa en todos los campos**. Una gran tarea para laicos y laicas que llevará, años más tarde, en el actual Papado, a la "Christi Fidelis Laici" donde se delinea con mayor precisión **nuestro compromiso laical en la construcción de un mundo en el que se acojan y vivan los valores del Reino**. Para la *Pacem in Terris*, existen condiciones y actitudes, las llama **virtudes morales y valores del espíritu**, en la vida del cristiano y cristiana para que ese orden justo sea posible. **Los laicos y laicas requerimos necesariamente como fundamento la verdad; como medida, la justicia; como fuerza impulsora, la caridad, y como hábito normal, la libertad.**

Nos convoca a una coherencia entre fe y vida. *Es también un hecho evidente que, en las naciones de antigua tradición cristiana, las instituciones civiles florecen hoy con un indudable progreso científico y poseen en abundancia los instrumentos precisos para llevar a cabo cualquier empresa; pero con frecuencia se observa en ellas un debilitamiento del estímulo y de la inspiración cristiana. Hay quien pregunta, con razón, cómo puede haberse producido este hecho. Porque a la institución de esas leyes contribuyeron no poco, y siguen contribuyendo aún, personas que profesan la fe cristiana y que, al menos en parte, ajustan realmente su vida a las normas evangélicas. La causa de este fenómeno creemos que radica en la incoherencia entre su fe y su conducta. Es, por consiguiente, necesario que se restablezca en ellos la unidad del pensamiento y de la voluntad, de tal forma que su acción quede animada al mismo tiempo por la luz de la fe y el impulso de la caridad.*

Finalmente, con el riesgo de haber sintetizado demasiado y de haber dejado de lado aspectos importantes de esta Encíclica pero en el entendido que todos y todas, en esta IX Semana Social, la han estudiado con detalle. El Papa del Concilio, Juan XXIII nos llama a *una tarea gloriosa y necesaria:*

*Establecer un nuevo sistema de relaciones en la sociedad humana, bajo el magisterio y la égida de la verdad, la justicia, la caridad y la libertad: primero, entre los individuos; en segundo lugar, entre los ciudadanos y sus respectivos Estados; tercero, entre los Estados entre sí, y, finalmente, entre los individuos, familias, entidades intermedias y Estados particulares, de un lado, y de otro, la comunidad mundial. Tarea sin duda gloriosa, porque con ella podrá consolidarse la paz verdadera según el orden establecido por Dios. Porque es sobremanera necesario que en la sociedad contemporánea todos los cristianos sin excepción sean como centellas de luz, viveros de amor y levadura para toda la masa. Efecto que será tanto mayor cuanto más estrecha sea la unión de cada alma con Dios.*

A esto estamos convocados, a construir un orden justo en la encrucijada de nuestra época, en circunstancias distintas a aquellas en la que nuestro Papa del Concilio Vaticano II, escribió esta Encíclica que nos deslumbra por su fecunda actualidad.

Lima, Noviembre del 2004

*Susana Villarán de la Puente*, educadora y periodista peruana, es miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y en su país de diversas instituciones defensora de los Derechos Humanos.

